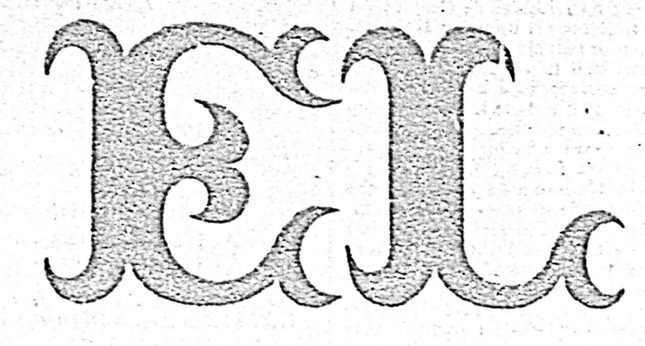
Viernes 2 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,940

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
Todos los dias escepto los lunes y dias festivos

GERENTE, RICARDO GODDALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses . . » 10.80 » »
Por un año . . » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Gobierno Oriental y la Revolucion Argentina

Cuando hace algunos meses sobrevino la interrupcion de las relaciones diplomáticas entre nuestro Gobierno y el Argentino, llamamos la atencion sobre los graves inconvenientes de aquella interrupcion. [illegible]

La proximidad de la República Argentina á la nuestra [illegible]

...de principios que se han suscitado entre ellos, durante ciertos períodos de guerra civil hayan quedado sin solucion. Una vez restablecida la paz y alejado el peligro inmediato que esas cuestiones entrañaban, se ha desistido de fijar con claridad y precision las reglas que deben regir las relaciones entre ambos paises cuando en uno de ellos exista la guerra. No se ha definido hasta dónde llegan los deberes de abstencion que pesan sobre el Gobierno que quiera mantenerse imparcial en la lucha armada, ni cuál es el límite de los derechos que emanan de su soberanía, para que el ejercicio de ellos no importe la violacion de esa imparcialidad.

De intento empleamos esta palabra y nó la de neutralidad, por que en rigor, la neutralidad supone necesariamente beligerantes; y será muy raro el caso en las luchas civiles de estos paises en que los revolucionarios tengan las condiciones necesarias para ser reconocidos como tales.

Esto no obstante, dado el propósito de no mezclarse en la revolucion del país vecino, los deberes del Gobierno que desea abstenerse y que aspira con razon á que su abstencion sea respetada, son semejantes ó idénticos á los deberes de la neutralidad.

En alguna ocasion hemos manifestado nosotros cómo comprendemos estos deberes, sirviéndonos de guia los principios de derecho internacional generalmente adoptados. Desgraciadamente ha sucedido aquí que los Gobiernos, en una y otra República, frecuentemente no han comprendido del mismo modo estos deberes, cuando la guerra civil ardia en su territorio que cuando asolaba al país vecino.

En el primer caso, se han esforzado por dar mayor latitud al ejercicio de los derechos que emanan de la soberanía de la Nacion, sosteniendo que un Gobierno no está obligado á hacer la policía en provecho de sus vecinos: que, no debe poner trabas al comercio que hagan los habitantes de su país, por el temor de que los artículos y mercaderías que estos expidan puedan servir á los revolucionarios; y que tampoco tiene el deber de perseguir y coartar en el ejercicio de sus derechos individuales á los emigrados que se refugien en su suelo.

Esta ha sido generalmente la actitud de los Gobiernos del Rio de la Plata, cuando era en la República vecina donde la guerra hacia estragos. Por el contrario, cuando el incendio ardia en su propia casa entonces han invocado los deberes que la abstencion ó la neutralidad imponian á sus vecinos. Entonces han sostenido que los derechos que emanan de la soberanía, están limitados por esos deberes: que el derecho de comerciar no es tan lato y absoluto que permita facilitar recursos y pertrechos de guerra á los revolucionarios; y que si la humanidad exige que no se cierre la puerta á los emigrados políticos del país vecino, los deberes respecto de este, prohiben que se consienta á esos emigrados convertir el asilo en centro de conspiracion.

Hubiera sido de desear que se hubiera aprovechado el tiempo en que en una y otra República, reinaba la paz, para dilucidar y resolver estas cuestiones por medio de un convenio internacional.

De ese modo, los principios de derecho que pueden interpretarse con más ó menos latitud, se hubieran convertido en estipulaciones positivas que hubieran servido de regla cuando, renovándose la calamidad de guerra fuese necesario aplicarlas.

La experiencia de lo que habia ocurrido durante la última guerra en esta República, nos movió á proponer la negociacion de un convenio en este sentido.

Desgraciadamente no fueron atendidas nuestras indicaciones, y despues, con ocasion de la epidemia, sobrevino una interrupcion de relaciones que hizo imposible toda negociacion. El hecho es, que sin que ningun paso se haya dado para evitar que se repitan las cuestiones á que nos hemos referido, ha estallado la guerra civil en la República Argentina.

No tenemos, pues, con ella, relaciones diplomáticas; y para que la situacion sea aun mas espinosa, el Consulado Oriental en Buenos Aires, se halla confiado á un hijo del gefe reconocido de la revolucion.

Parece que esta circunstancia ha producido ya resultados desagradables, puesto que el Cónsul Oriental ha estado ya detenido y preso en Buenos Aires.

Bajo dos puntos de vista merece considerarse este suceso.

Es indudable que, siendo el Sr. Mitre y Vedia Cónsul Oriental, el Gobierno de esta República tiene derecho á que se le haga saber la causa que ha motivado su arresto.

Aun admitiendo que en virtud de las facultades que el estado de sitio confiere al Gobierno, tenga éste derecho de arrestar á los sospechosos, el carácter de que estaba revestido el señor Mitre, imponia al Gobierno la obligacion de comunicar al Oriental las causas de su resolucion, para que éste pudiera, si lo creia conveniente, retirar su nombramiento al señor Mitre: y en caso de que así no lo verificase, entonces podia y debia el Gobierno argentino proceder á casarle el exequatur.

No consta que haya hecho ni una cosa ni otra, resultando de aquí un acto de descortesía de que con justa razon pueda quejarse este Gobierno.

Pero sin perjuicio de tomar nota de este acto, creemos que no pueden desconocerse los graves inconvenientes que hoy ofrece el que el Sr. Mitre y Vedia, continúe encargado del Consulado Oriental. A medida que la situacion de Buenos Aires se haga mas tirante, verá el Gobierno Argentino con mayor prevencion la persona del Sr. Mitre y Vedia y creemos que si de buena fé se desea alejar ocasiones y pretestos de nuevos disgustos, debe tratarse de encargar del Consulado á persona que no se halle ligada con tan estrechos vínculos ni á los hombres de la revolucion, ni á los hombres del Gobierno.

Hacemos esta indicacion movidos por nuestro deseo de alejar peligros y complicaciones que no creemos imposible, dada la situacion actual de la República Argentina.

En la prensa empieza ya á revelarse cierta preocupacion respecto del peligro de que se produzcan desavenencias y en verdad que no tardarian estas en sobrevenir, si los Gobiernos diesen importancia á indicaciones semejantes á las que hace el corresponsal de *La Democracia* en Buenos Aires.

Confiamos en que no ha de ser así. Esperamos que el Gobierno Argentino no querrá agravar sus dificultades interiores con complicaciones internacionales, y tenemos tambien la conviccion de que el Gobierno Oriental, por su parte, consultando los intereses de la República al paso que los deberes de buena vecindad respecto de la Argentina, se abstendrá cuidadosamente de todo acto que pueda interpretarse como violacion de la imparcialidad que se ha impuesto como regla de conducta en la guerra civil que sinceramente deseamos sea de breve duracion.

No está muerto quien respira

Dias pasados *El Uruguay* nos suscitó una polémica original.

Se trataba de la existencia del partido *conservador*.

El colega al mismo tiempo que atacaba rudamente á nuestro partido reprochándole sus actos, lo que suponia que estaba vivo, aseguraba que aquella comunidad política estaba muerta y enterrada hacia mucho tiempo.

Nosotros que hemos leido la filosófica comedia de Breton de los Herreros «*Muérete y verás*» y sabemos los peligros que se corre en pasar por muerto, nos preocupamos sériamente del asunto y nos esforzamos en demostrar que estábamos vivos.

Las pruebas fueron de tal naturaleza, que *El Uruguay* no pudo negarse á la evidencia y atónito de sorpresa anunció á sus lectores la reproduccion del milagro de Lázaro. El partido *conservador* habia resucitado.

Nosotros que no prestamos fé á cuentos de brujas ni á historias de aparecidos, nos contentamos con reirnos de la credulidad del colega y pusimos punto á la polémica entablada.

Con que se reconociera la existencia de nuestro partido con todos los derechos y prerogativas inherentes á la vida, nuestro objeto estaba llenado.

La suposicion de la muerte y resurreccion del partido *conservador* era cuestion de creencias filosóficas, cuestion de tragaderas.

Para sostener discusiones sobre ese tópico, no necesitábamos dirigirnos á *El Uruguay*. Antes que él estaria la Revista *Espiritista*, que es órgano mas caracterizado de esas doctrinas, pues representa una asociacion organizada que funciona públicamente en Montevideo.

Pero á *El Uruguay* le estorba sin duda para sus planes políticos la existencia del partido *conservador* y á la manera de un heredero impaciente quiere enterrarlo en vida. Es mucha inhumanidad.

Ayer vuelve á reproducir con dobles de campanas y salmodias fúnebres la noticia de la muerte del partido *conservador*.

Esta vez la cosa es segura. El colega le ha acercado un fósforo encendido á las narices y al ver que no lo apaga con la respiracion, esclama alborozado como el héroe de la conocida zarzuela *I ferrei Romano*: ¡Morto e ben morto!

Cuentan de un médico que llamado para asistir á un enfermo lo encontró durmiendo y engañado por las apariencias dijo sentenciosamente: ¡*Está muerto*!

Despertóse el enfermo y habiendo oido las palabras fatídicas del doctor, abrió los ojos y esclamó: No señor, estoy vivo.

¡Calle el bellaco! Replicó el médico con altivez, ¿quiere saber él mas que yo de medicina?

El cuento es de perfecta aplicacion. El partido *conservador* es el enfermo y *El Uruguay* el Doctor que lo declara muerto á pesar de sus protestas.

De todas maneras, es preciso confesar que este partido *conservador* debe tener siete vidas como dicen que tienen los gatos. Es una especie de Rocambol é por la frecuencia con que lo matan y resucita.

Muertos de esa clase dan mas que hacer que muchos vivos.

Lo que esá nosotros, nos sucede lo que á aquel devoto del cuento, que asistia en Viernes Santo á un sermon de agonía:

El sacerdote desde el púlpito con voz conmovida y elocuente, pintaba los dolores del Redentor: la Iglesia era un mar de lágrimas: su atmósfera una tempestad, de sollozos.

Y el devoto se sonreia con serenidad perfecta.

Otro que lo observaba se acercó á él y con enojo le dijo: —Vd. tiene entrañas de cal y canto. ¿No le conmueve á Vd. la muerte de Nuestro Señor Jesu-Cristo?

—«No señor, porque estoy en el secreto.»

—«¿En qué secreto?»

—«¡En que mañana resucita!»

La noticia de la muerte del partido *conservador* no nos aflige, porque estamos tambien en el secreto de que resucitará mañana y morir de ese modo es mas una ganga que una desgracia.

Pero sea de esto lo que fuere, esté muerto ó esté vivo el partido *conservador*, nosotros nos esplicamos el afan de *El Uruguay* en proclamar la muerte de nuestro partido y hasta la razon porque presta crédito con tanta facilidad á esa fúnebre noticia. El colega lo crea por la sencilla razon de que le gusta.

El partido *conservador* que ha sido una especie de *D. Tirte afuera* con las tragaldabas de las administraciones pasadas, es un grave obstáculo para el advenimiento de esa época de la *renaissance* con que algunos sueñan y por la que otros trabajan con teson.

No falta quien, esperanzado con razon en los trabajos que inició el partido *colorado unido* en casa de D. Amaro Carve, crea ya ver tendida de nuevo la mesa aquella de los *grandes ramilletes* financieros de otro tiempo.

¿Por ventura teme *El Uruguay* que le disputemos el asiento en el banquete, ó cuando menos que le impidamos *repantigarse* en la silla y estirar familiarmente los codos sobre la mesa, que tanto apuro muestra en hacernos pasar por muerto?

Hace mal. El partido *conservador* aunque lo inviten, no concurre nunca á esa clase de fiestas.

El Uruguay lo sabe bien, puesto que el cargo mas grave y repetido que hace al Dr. Bustamante y á su partido, es que no se prestaron á servir y tomar parte en el gran banquete del curso forzoso con que D. Lorenzo Batlle inauguró su administracion de atentados y despilfarros.

Hoy como ayer, el partido *conservador* seria el primero en retirarse espontanea y presurosamente del poder si el Gobierno á quien presta su concurso por que cumple honradamente sus deberes, se apartase de las rígidas sendas del derecho y la justicia.

Si las épocas pasadas se renovasen, cosa difícil, aunque segura si triunfasen las doctrinas y los trabajos de *El Uruguay*, el partido conservador volveria á su rol penoso, pero ineludible de fustigador de escándalos.

Podrá turbar como antes ha turbado la digestion de mas de un goloso anfitrion pero no hará competencia á nadie en el comedero oficial.

Hechas estas declaraciones necesarias y tranquilizadoras, pasemos á otro punto de los muchos que abarca el artículo de *El Uruguay*.

El colega rechaza los adjetivos de *conservador* y de *neto* con que se distinguen los dos partidos en que obedeciendo á tendencias naturales y á principios irreconciliables, se ha dividido el antiguo partido colorado.

El colega no admite mas adjetivo ni reconoce mas partido que el *colorado* á secas.

Todos saben ya la original razon en que *El Uruguay* se funda para sostener que el partido *conservador* ha muerto.

Es la razon que ha escrito como lema al frente de sus columnas ¡¡TODOS HEMOS BAILADO CANDOMBE!!

El partido *conservador* no existe, dice, porque todos sus probombres escepto J. C. Gomez que vive en Buenos Aires y Elbio Fernandez que ha muerto, han prevaricado, han renegado de la fé de sus principios tomando participacion directa en la cosa pública con Flores durante la revolucion y con Batlle y Gomensoro en los primeros dias de su Gobierno; luego han vuelto á *ser colorados*.

Mas adelante demostraremos cómo los hombres del partido conservador pudieron y debieron tomar parte con aquellas administraciones sin claudicar ni prevaricar.

Por ahora reproduzcamos aquí la objecion que antes hicimos al colega sin haber obtenido hasta ahora contestacion alguna.

Si el hecho de haber prevaricado, de haber faltado á la austeridad de los principios de justicia y de moral, es lo que ha hecho que el partido *conservador* se haya refundido de nuevo en el partido *colorado*, es porque el partido *colorado* no representa ni encarna aquellos principios sagrados de libertad y de justicia.

De lo contrario los que han apostatado de esos principios habrian salido de las filas del partido colorado como *El Uruguay* sostiene que han salido de las filas del partido conservador.

De un partido de ideas liberales, de principios austeros, de aspiraciones honradas y patrióticas, no puede hacerse el *refugium peccatorum*, de todos los criminales políticos.

La afirmacion de *El Uruguay* era falsa respecto al partido *conservador*, pero es exacta respecto al partido colorado.

Su deduccion es históricamente lógica: sobre todo, es consecuente con el principio que sirve de base á su propaganda. *Todos hemos bailado candombe!*

Pero sobre la base de la inmoralidad, de la prevaricacion, del crímen; no es posible fundar en política nada digno y sólido.

El mal de muchos puede ser consuelo de tontos, pero nada mas.

El crímen de los demas no justifica ni escusa los crímenes que nosotros cometamos.

A los partidos no les basta ser malos *como todos*. Necesitan ser buenos, *ser mejores que todos*.

Porque la aspiracion suprema de los partidos no es gobernar, sino tener derecho á gobernar.

Y ese derecho solo se adquiere por la bondad de sus ideas, por la pureza de sus principios, por la santidad de sus aspiraciones.

Instintivamente, *El Uruguay* lo ha comprendido así y llega un momento en que, olvidando esa filosófica indiferencia que raya en cinismo, con que ha proclamado la fraternidad del crímen, reacciona contra sus mismas palabras.

En efecto; discutiendo alternativamente con *La Tribuna* y con *El Siglo*, *El Uruguay* pregunta á este:

—¿Qué quiere decir *conservador*? ¿Quiere decir principista, liberal, austero? Entónces el partido *conservador* no tiene razon de ser por que el partido *colorado* es todo eso.

Y volviéndose despues á *La Tribuna*, le dice á su vez:

—¿Qué quiere decir *neto*? ¿Quiere decir *puro*, *limpio*, *sin bastardia*? Pues entónces el partido *neto* no tiene razon de ser, por que el partido *colorado* es tambien todo eso.

Desde luego, con ese método, *El Uruguay* llegará á sacar por consecuencia que no hay en la República sino un solo partido: el *colorado*.

Y sinó, pregúntele á los blancos qué representan, pregúntele á los nacionalistas qué significan, pregúntele á los radicales qué desean, y todos proclamarán la excelencia de sus ideas, la pureza de sus fines.

Y *El Uruguay* podrá aplicar su fórmula comodísima. *Pues entonces vuestros partidos no existen, no tienen razon de ser, por que el partido colorado es todo eso.*

El colega ha resuelto un problema mas difícil que el de la cuadratura del círculo: la supresion de los partidos.

¿Y de qué modo tan fácil y tan cómodo!

Con cuatro palabras. Como el *fiat lux*.

¿Pero no dijo *El Uruguay* antes que todos habiamos bailado candombe en este país?

¿No fué á título de prevaricadores y de apóstatas de los principios, que echó al partido conservador al seno del partido *colorado* como quien lo echa á galeras?

¿Y si los prevaricadores y los apóstatas se encuentran en su lugar en ese partido *colorado* que defiende *El Uruguay*, cómo puede ese partido ser la encarnacion del bien, de la honradez, del patriotismo, de la austeridad?

El Uruguay ha esceptuado del San Benito del candombe al Dr. D. Juan C. Gomez y al Dr. Elbio Fernandez, que por haberse abstenido se han mantenido puros, honrados.

Si el primero viene de Buenos Aires y el segundo se levantase de la tumba: ¿cómo los enrolaria *El Uruguay* en el partido *colorado*?

Cree *El Uruguay* que esos ciudadanos querrian cobijarse bajo la bandera *sahumada segun él, con el azúcar quemada de las salas de candombe*?

Mientras el colega resuelve esta cuestioncilla, nosotros seguiremos ocupándonos del cargo de prevaricadores lanzado sobre algunos miembros del partido *conservador* por la participacion que han tomado en las pasadas administraciones.

Despues de eso, es posible que el colega se convenza de que el partido conservador está vivo.

Literatura trágica

«En los ataques que dirige *La Democracia* la inmoralidad y al escándalo, no figuran jamás como acusados sino los miembros del partido *neto*.» —Esto dijo, cierto articulista, creyendo sin duda haber descubierto el problema de la direccion de los globos.

La Democracia trató de levantar el cargo que se le dirigia, y al efecto dijo que si solo acusaba de inmoralidades y escándalos á individuos de divisa *neta* era porque esos individuos son los únicos que generalmente cometen escándalos é inmoralidades.

Y complementando su esplicacion, agregó el colega que los *netos* caben bajo su bandera sólo de contrabando y mientras se abstienen de pecar.

¡Nunca lo hubiese dicho!—*La Tribuna* compra para en la cuestion, desenvaina su terrible tizona y ya tenemos armado un belen de quinientos mil diablos!

Los netos se quejan de ser los únicos atacados por la prensa independiente, á causa de inmoralidades y de escándalos, con la misma razon con que se quejarian los delincuentes de ser los únicos perseguidos por la policía á causa de delitos.

Ocurre siempre la coincidencia de que en todo abuso se vé á algun neto y en todo neto se vé algun abuso.

Y ¿quién tiene la culpa?—¿La prensa honrada que condena los escándalos, ó los señores *netos* que tienen el privilegio esclusivo de ser sus autores?

«No la hagas y no la temas,» dice el refran, y es claro que si los netos no diesen motivo, jamás se verian agobiados bajo el peso de las acusaciones de la prensa.

El reo que se vé condenado á una pena cualquiera, debe echar la culpa de su desventura no sobre el juez que lo castiga en nombre de la ley, sino sobre sí mismo, pues cometió el delito y debe sufrir sus consecuencias.

Verdades son estas que no admiten discusion, pero hay verdades que no son para dichas y ha estado en su derecho *La Tribuna* al enfadarse ante las palabras de *La Democracia*.

Miren Vds!—Decir que los *netos* no caben bajo una bandera de principios, sino de contrabando y mientras se abstienen de pecar!

Por el delito de decir verdades menos grandes que estas, se ha secado en la cárcel á mas de uno.

¿Y quieren que *La Tribuna* guarde silencio y no tome la actitud de uno de esos *barbas* que con fruncido entrecejo, mirada torva y voz cavernosa salen de entre bastidores á pasos medidos por vara y gritan ¡atrás villano! en los dramones de puñal y veneno?

Ha hecho bien el colega de las *arengas* del periodismo y las ideas *verticalmente* opuestas, en asumir su actitud de caballero de capa y espada, replicando á las palabras imprudentes de *La Democracia* con las siguientes frases de seguro efecto:

«De qué bandera, de qué trapo sucio hablará ese organillo, cuando es bien sabido y notorio que la *parcialita* que representa no tiene ni siquiera un pequeño giron de la bandera del partido á que perteneció.

«Sepa ese papel á quien nos dirijimos, que ningun colorado que se estime y conserve respeto y amor por su divisa, ha de ir á ponerse bajo el trapo que levanten los traidores, ora llámense *nacionalistas*, ora llámense *conservadores*.

«No, eso de estar cambiando de ideas como se cambia de traje, no lo hace ningun oriental que haya espuesto su vida é intereses por su partido y por la patria, quedando únicamente para esos reptiles que salen á luz cuando no hay peligros que afrontar ni sacrificios que hacer, y á quienes es preciso aplastarlos para evitar que hagan daño con su veneno ó con sus púas.»

¡Que pérdida para nuestro partido!—Si es cosa de echarse á llorar á lágrima tendida!—Segun lo declara un diario tan competente como *La Tribuna* en las estrofas de prosa rimada (ó *arrimada*, es lo mismo) que dejamos transcritas, ningun *neto* que sea verdadero *neto* irá á ponerse.

> Bajo el trapo que levanten los traidores
> Ora llámense nacionalistas.
> Ora llámense conservadores.

Ciertos estamos de que *La Democracia* contestará que es mejor estar solo que mal acompañado, y que no es estraño que la bandera principista no reuna gente neta en torno suyo, puesto que no es bandera de pulpería ni bandera de remate de los intereses del país, á la mas alta oferta.

Por nuestra parte, nos libraremos bien de decir esto, para que no se enfade *La Tribuna*.—Que, en fin, to, nos regala galanamente el título de traidores, pero no queremos pagarle con la misma moneda.—Harto tiene que hacer el pobre colega con la discusion á que lo provoca *El Uruguay*.

Habla *La Tribuna* en los párrafos que hemos reproducido de los que han espuesto por la patria su vida ó intereses y de los que al contrario solo han salido á luz despues de pasado el peligro. Habla tambien de ciertos reptiles con púas que jamás hemos visto, pero á buen seguro deben de ser cosa estraordinaria. En fin, el colega concluye su artículo diciendo que en sus filas no hay mercachifles de conciencia ni tránsfugas.

Y ahora preguntamos nosotros ¿á qué viene todo esto?

¿Quién ha negado que los netos, hombres de sacrificios desde el primero hasta el último, han espuesto su vida y sus intereses por servir á la patria, mientras que los principistas ó en otros términos, los *reptiles con púas*, segun la nueva denominacion de *La Tribuna*, no han servido mas que para los ciras?

Hombre, hombre!—déjese de contarnos cosas tan viejas y sabidas *La Tribuna*, y comprenda que cualquier hijo de vecino sabe apreciar en lo que valen la abnegacion, el patriotismo y el desinterés con que los netos se han sacrificado por la patria ó han sacrificado á la patria que es lo mismo.

Doblemos la hoja, pues, y hablemos de otra cosa si no queremos esponernos á hacer dormir al respetable público.

En las discusiones que se preparan entre *La Tribuna* y *La Democracia* y entre el primero de estos dos diarios y *El Uruguay*, nosotros no somos mas que Juanes de afuera.

Oiremos, observaremos, y de cuando en cuando haremos algunos apuntes como los presentes para dar á conocer á nuestros lectores las ocurrencias que por su originalidad merezcan el honor de no ser pasadas por alto.

La eleccion del Rosario

Los derrotados y despechados por el resultado general de la eleccion de Colegio Electoral en la Colonia, finjen todavía protestas para impugnar aquella eleccion.

Como es notorio, el Senado habia anulado la eleccion del Rosario, y dispuesto que se reabriese el Registro al solo objeto de admitir tachas respecto de los ciudadanos inscritos.

El Registro volvió á cerrarse sin que se hubiese tachado una sola inscripcion, y con este solo hecho, era fácil asegurar que el resultado de la eleccion habia de confirmar el colegio, en que figuran nuestros amigos Zorrilaga, Mac-Vicar, Torres, etc.

Nuestros adversarios se agitan, sin embargo, en el propósito de intimidar y ejercer presion sobre los ciudadanos inscriptos, celebrando al efecto varias reuniones en esa ciudad. Resultado de esas reuniones fué que tres ó cuatro dias antes partiese para el Rosario una docena de individuos sin otro propósito que influir con su presencia y con sus amenazas sobre los que debian votar.

No lo consiguieron y ahora gritan y protestan.

El Comisario de Policía que no vé visiones y que sabia que hasta su simple presencia en las calles del Rosario seria bastante para que se le volviese á acusar de intimidar y atropellar á los ciudadanos, tuvo por conveniente no asomarse siquiera á la puerta de su casa.

La mesa se instaló á las diez de la mañana. Inmediatamente se propuso por los opositores nombrar de parte á parte dos ciudadanos que de comun acuerdo vigilasen el proceder de la mesa lo que fué admitido por nuestros amigos, nombrándose de parte de aquellos á D. Miguel Gamboa y á D. Juan Britos, y por la de nuestros amigos otros dos ciudadanos cuyos nombres no recordamos ahora.

Enseguida se solicitó del Comisario Fernandez un sub-comisario y cuatro guardias civiles para que estuviesen á órdenes de la mesa, lo que no se consiguió sin gran resistencia por parte del Comisario que hasta de votar se abstuvo.

Empezó la votacion con el mayor órden y siguió hasta terminarse, sin que ocurriese otro incidente que la pretension manifestada por los comisionados de la oposicion de *tachar* en aquel momento á varios de los inscriptos en el Registro, y de que se admitiese el voto de uno ó dos de sus amigos que no estaban inscriptos só pretesto de que eran gefes de línea.—Tales pretensiones fueron combatidas con irrecusables argumentos por nuestros correligionarios, el Sr. Torres y otros amigos, lo que dió lugar á que el Sr. Sanabria declarase que *él no se le convencia con razones*.

A las cinco y media, apercibiéndose de que no contaban sino con diez y nueve votos y que los nuestros tenian ya cuarenta y cuatro, formularon una protesta tan infundada como falsa, suscribiéndola seis ú ocho individuos.

Ellos necesitaban obtener una mayoría de cuarenta votos para equilibrar el resultado de la eleccion de las otras secciones ya aprobadas por el Senado, y lejos de eso, tenian una insignificante minoría.

Les ocurrió entonces el medio de una nueva protesta para disimular por el momento su derrota.

Querian realizar un imposible—Obtener una mayoría de cuarenta votos con un Registro en que no tienen sino una insignificante minoría.—Si, pretendiesen lo contrario, les publicaríamos el Registro, y les demostraríamos que aunque nuestros amigos no hubiesen votado ellos no podian triunfar.

Esta es la verdad de lo ocurrido en el Rosario.

La eleccion que acaba de verificarse en el Rosario, será aprobada—no les quede duda á los diarios del candombe.

REMITIDOS

Sres. Redactores de *El Siglo*:

Para que se juzgue la situacion de Buenos Aires, en donde acaban de nombrar Gefe de Policía, en reemplazo del honrado Sr. O'Gorman, á uno de los cómplices de Arzac en el robo del impuesto de faros, pido á Vds. tengan la bondad de hacer reproducir en el diario que Vds. redactan, una solicitada firmada por el Redactor de *La Pampa*, que aparecerá hoy en *El Telégrafo Marítimo*.

Su S. S.

E. N. Paz.

Setiembre 30 de 1874.

TAVOLARA Y ENRIQUE B. MORENO

Sr. Director de *El Telégrafo Marítimo*.

Anoche he leido en el diario que Vd. dirije las siguientes líneas:

«Sr. Director de *El Telégrafo Marítimo*:

«Estimado amigo:

«Recien esta mañana leí el boletin de *La Pampa* de Buenos Aires, publicado aquí por la imprenta Hispano-Americana, y como en él se *difama* á mi amigo Enrique Moreno, no puedo prescindir de declarar que *se falta á la verdad* en esa hoja suelta.

«Moreno es incapaz de cometer los actos infamantes que se pretende enrostrarle.

«Espero que sabrá á debido tiempo exijir la reparacion á que es acreedor.

«Suyo afectísimo:

«*José A. Tavolara*.

«Casa de Vd., Setiembre 29 de 1874.»

La Pampa, jamás discute en Buenos Aires con ningun individuo particular, ni lo ataca, ni lo censura, porque su mision ha sido el denunciar los abusos de los funcionarios públicos y atacarlos hasta obtener su condenacion, ó por la opinion pública ó por los Tribunales competentes, siempre en posesion de pruebas irrefutables.

Tengo, pues, que escusarme de discutir con el firmante de esa publicacion, á quien tampoco conozco, sinó por indicaciones de sus amigos y por cartas suyas, en que me proponia ser corresponsal de *La Pampa*, mientras lo era de *La Tribuna*, cuyo dueño y redactor es el Comisionado del empréstito de Obras Públicas.

Pero mi posicion en este caso vendria á ser desventajosa, si yo guardase silencio ante esa publicacion.

Nuevo en este país, podia en tal caso dudarse de la veracidad, que, observada como sistema invariable por *La Pampa* en Buenos Aires, ha hecho su popularidad.

Cuando hemos designado en una hoja suelta á varios directores de la situacion en Buenos Aires como empleados ladrones públicos, lo hemos hecho por que ya los ha condenado como tales la opinion pública y la ley en Buenos Aires, y para demostrar en qué manos terribles han caido los destinos de la República Argentina.

Pero no creíamos que tan pronto apareciesen aquí desfacedores de los entuertos y agravios de aquella falange de perdidos, que domina hoy en Buenos Aires y que se propone triunfar robando los Bancos Provincial y Nacional, confiscando las propiedades de los emigrados, y declarando nulos los contratos de compra y venta en que son partes los miembros del partido nacionalista.

Nuestro respeto, pues, hácia el público de la República Oriental, nos impone el deber de levantar el cargo de difamadores, que con una ligereza de niño de escuela, nos dirije el autor de esa publicacion.

En cuanto á la injuria en sí misma, el único castigo que por ahora podemos aplicarle por su imprudencia, es el siguiente:

Demostrar que quien firma esa publicacion desmintiéndonos, es amigo íntimo de un empleado nacional de la República Argentina, denunciado como ladron público por nosotros y que sufre un solemne chasco, cuando espera que el referido empleado vuelva por su respeto y su honor; cuando un año entero ha soportado lo siguiente:

Que descubriésemos al gobierno argentino cómo se robaba el impuesto de Faros en ingentes sumas.

Que demostrásemos que Arzac no era el ladron único, sino el cómplice de otro ladron mas hábil: el defendido en la publicacion que contesto.

Que hiciésemos temblar durante un año entero á Enrique B. Moreno, secretario y habilitado de la Capitanía, con nuestra tenaz persecucion, sin que jamás dijese una palabra en contestacion á nuestros editoriales en que le declarábamos «ladron del impuesto de Faros,» probándoselo con documentos.

Que obtuviésemos que la Contaduría de la Nacion arrastrada por nosotros, investigase los hechos y declarase á Moreno tan ladron como á Arzac, que creemos no lo defenderia el autor de esa publicacion.

Que siendo Moreno el candidato [illegible] Alvaro Barros, [illegible] que desistir de esta eleccion ese gobernador, á pesar de que debia á los trabajos ardientes de Moreno, el ser Presidente del Senado de Buenos Aires y por consiguiente gefe del gobierno en casos como el actual.

Y finalmente, que el mismo concuñado de Moreno, el Dr. D. Saturnino Zavalla, exigiese, como Fiscal de la Nacion, al Juez Nacional del Crímen en Buenos Aires, la sumaria informacion que se ha organizado con los antecedentes oficiales de la Contaduría Nacional, que prueban que Moreno es ladron de la mitad del importe del impuesto de Faros robado en complicidad con Arzac, que pudo librarse á duras penas de la cárcel y de las garras del Cónsul D. Jacinto Villegas.

Dejemos ahora la palabra al Presidente de la Contaduría Nacional de Buenos Aires, para demostrar aquí en Montevideo lo que es un proverbio vulgar en Buenos Aires: que cuando *La Pampa* imputa delitos á algun empleado público, lo hace con tales pruebas y datos tan eficaces, que los culpables tienen que caer vencidos, ó por el fallo de la opinion pública como Mariano Varela, ó por el voto popular como Adolfo Alsina, ó por sentencia de los Tribunales como el Juez y el Escribano llevados á la cárcel pública á instigaciones de *La Pampa*, ó por las investigaciones oficiales como Enrique B. Moreno, declarado ladron público por la Contaduría de la República Argentina.

Hablan ahora los documentos que hemos publicado antes en *La Pampa* y que quizá por no conocerlos, es que se ha atrevido á desmentirnos el autor de la publicacion que dejamos trascrita.

Dicen el Presidente de la Contaduría Nacional y sus dos Fiscales lo siguiente, en informes al gobierno, de 9 de Abril de 1874.

IMPUESTO DE FAROS

Administracion del Habilitado de la Capitanía Central

«Como resultado final; el derecho de Faros sobre los buques de Ultramar y de Montevideo, sobre el cabotaje y los playeros ha debido producir durante la administracion de la Capitanía Central de puertos ps. fts. 89 659.32 %.

«Las respectivas partidas de *Haber* del Balance solo dan pfts. 50 763,63, hay, pues, un déficit general de pfts. 38.230, 691 %, de los cuales pfts. 25.857, 472, son contra Arzac, y pfts. 12.438,22 *contra el Habilitado de la Capitanía Central del Puerto* (D. Enrique B. Moreno).

. . . .

«Efectivamente, esas cantidades, á medida que eran percibidas, figuraban en el *Debe* de los Balances mensuales de las cuentas de gastos de la Capitanía, sin tener entrada en la Tesorería General, y sin figurar por consiguiente, en el producido de las Rentas de la Nacion, originando esto las resoluciones dictadas al respecto, y que he manifestado al principio de este informe.»

. . . .

«De los dos libros de talones que ha remitido el Capitan del Puerto de Gualeguaychú, uno corresponde á la Empresa de faros Oriental, y debe hacerse su devolucion á quien corresponda.

«En vista de lo espuesto, la Contaduría resolverá lo que corresponda.»

«Dios guarde al Sr. Presidente.

«*Agustin Dillon*.»

. . . .

Abril 23 de 1874.

«Vuelva este espediente al Contador fiscal señor «Dillon, para que informe á la mayor brevedad sobre «la parte pertinente al asunto, y *agregue copia del «nombramiento del Sr. Moreno para la recaudacion «de faros y abalizamiento*».

FRANCISCO VIVAS.

DESFALCO GENERAL

«Contra Arzac	$F. 25,857 47 %
«Contra el Habilitado de la Capitanía	» 12,432 22
Total	38,290 69 %

Agustin Dillon.»

Aquí concluyen los principales párrafos del informe de los Contadores Fiscales Sres. Agustin Dillon, Enrique Sinclair, Manuel Camelino y del Sr. Presidente de la Contaduría Nacional D. Francisco Vivas.

Y bien, Arzac, ladron de 25,857 fuertes del impuesto de faros siendo simple escribiente de la Capitanía, ha sido perseguido por el gobierno de Sarmiento y pedida su estradicion al Gobierno Oriental, despues de ser encerrado en la cárcel pública de Montevideo.

Pero Moreno, ladron de 12,433 pesos fuertes, anda suelto en Buenos Aires, porque es íntimo amigo de Alsina, favorito de Gainza, íntimo de Bustillos, Capitan de Puerto, protegido de Sarmiento.

Esto prueba lo que hemos aseverado, que los ladrones oficiales que quieren confiscar las propiedades de medio Buenos Aires contra la prescripto por la Constitucion Nacional y Provincial, son los que dominan la situacion de la República Argentina.

No hubiéramos venido á hacer esta aseveracion en Montevideo, si Mariano Varela y los demas próceres del círculo alsinista, no hubieran tenido la desfachatez de llamar rebeldes, *asesinos* y *ladrones*, á todos los argentinos que se asilan hoy en la República Oriental.

Nos habríamos evitado así el ofrecer á la opinion pública de Montevideo estas miserias de nuestro país, por propia vergüenza y por sentimiento nacional.

Soy de Vd., señor director atto. servidor.

El Redactor de «La Pampa».

Contestacion del Sr. Tavolara

Este amigo nos pide la reproduccion de lo siguiente:

Señor Director de *El Telégrafo Marítimo*.

Estimado amigo:

En cumplimiento de un deber de amistad, pedí á Vd. antes ayer la publicacion de unas líneas, en las cuales protestaba contra lo que dijera la víspera una hoja suelta de *La Pampa*, respecto de Enrique Moreno.

Ahora veo que en su diario de ayer, el redactor de *La Pampa* me replica en el *ardiente* estilo que tanta celebridad le ha dado en la vecina orilla.

No sé acompañarlo en ese camino, tan sembrado de injurias, ni tampoco puedo en estos momentos dejar de considerar que el redactor de *La Pampa* es hoy huésped de mi patria, y huésped en las condiciones especiales de emigrado político.

Sin embargo, hay en su réplica un punto sobre el cual debo dar una esplicacion, para satisfaccion del público.

Dice el redactor de *La Pampa*:

«Tengo, pues, que escusarme de discutir con el «firmante de esa publicacion, á quien tampoco co«nozco, sino por indicaciones de sus amigos y por «cartas suyas en que me proponia ser corresponsal «de *La Pampa*, mientras lo era de *La Tribuna*, cuyo «dueño y redactor es el comisionado del Empréstito «de Obras Públicas.»

Felizmente, son muchos los testigos (entre los que incluyo la redaccion toda de *El Telégrafo Marítimo*) que pueden declarar que al solicitar yo el cargo de corresponsal de *La Pampa*, lo hice para servir á un amigo á quien aprecio; no habia en mi pedido, mas *fin*, ni mas *móvil*, que conseguir recursos para un inteligente estranjero que necesitaba de trabajo.

No siendo su nombre, en aquellos momentos, recomendacion bastante para corresponsal de un diario, puesto que él aun no era conocido, no vacilé en hacer la demanda bajo mi nombre.

Esta persona está hoy al frente de un periódico en uno de nuestros Departamentos, y no dudo que él sabrá ratificar mi aserto.

Lo dicho debe bastar al público de Montevideo y tambien al de Buenos Aires, para demostrar que no es (como el redactor de *La Pampa* lo dá á entender con marcada intencion) un acto reprobado, el que yo haya pedido ser corresponsal de *La Pampa*.

Muy al contrario; viene á patentizar que no soy indiferente al estranjero que arriba á mi país.

Respecto de los demas puntos de la réplica, espero que Moreno cumplirá con su deber.

Esta mi contestacion es en prueba de deferencia á la opinion pública.

Saluda á Vd. atentamente.

José A. Tavolara

Casa de Vd., Octubre 1.º de 1874.

INTERIOR

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Setiembre 28 de 1874.

Sr. Presidente:

La Junta Directiva Rural ha visto con el mayor placer efectuada la reciente plantacion de árboles en algunas calles y plazas de esta ciudad y caminos de aproximacion, y tengo encargo de felicitar á esa corporacion por la importante iniciativa que la Municipalidad de la capital ha tomado á ese respecto y que sirve de modelo á las demas de la República.

Los árboles sirven en los campos para la atraccion de las lluvias, conservacion de la humedad y evitan su rápida evaporacion, pero en las ciudades, como lo acaba de notar el Departamento de Agricultura de Buenos Aires, sirven para la purificacion del ambiente y para la absorcion del ácido carbónico y demas gases, procedentes de la respiracion y de la descomposicion de los seres orgánicos.

Por las consideraciones que anteceden, pero muy particularmente por las que tienden á servir de modelo á las plantaciones en los Departamentos, esta Directiva cree que la corporacion que Vd. preside, haria un señalado servicio al país, estableciendo para completar sus ideas un vivero municipal de donde saliesen plantas para las necesidades oficiales del municipio, y para los moradores agrícolas del Departamento, que por su baratura se verian estimulados á cultivarlas.

Hay otra necesidad de órden rural pero de afinidades urbanas, que la Directiva cree de su deber llevar á la consideracion de la Junta, y ella es la de los abrevaderos establecidos en ciertos espacios de la ciudad, para que los numerosos animales de trabajo que circulan en ella puedan abrevarse, muy particularmente en los meses caniculares que se aproximan.

Los bebederos municipales son de necesidad reconocida en todos los paises, toda vez que los animales que salen al trabajo por la mañana, tienen necesidad, cuando menos de beber dos ó tres veces por dia, lo cual no se efectúa en la actualidad entre nosotros, porque han desaparecido todos los bebederos públicos que antes existian en la capital.

La Sociedad Rural, á ejemplo de lo que sociedades semejantes hacen en otros pueblos del mundo, cree responder á una necesidad de su institucion reclamando esa proteccion para los animales, que tan ruda como mudamente están siempre al servicio y provecho del hombre, que olvida por lo regular, que hasta las bestias deben ser objeto de su consideracion y equidad.

Saluda al Sr. Presidente con toda su consideracion.

J. R. Gomez, Presidente.
D. Ordoñana, Vocal-Secretario.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 29 de 1874.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota que con fecha de ayer se ha servido dirijir á esta Corporacion, la Asociacion Rural del Uruguay que Vd. tan dignamente preside y en la que se manifiesta la satisfaccion que ha producido la plantacion de árboles en la ciudad; indicando al mismo tiempo la conveniencia del establecimiento de un vivero municipal que suministre á precios módicos todas las plantas necesarias, como tambien la de abrevaderos pecuarios, destinados para los animales de trabajo.

Reconociéndose por el infrascrito la oportunidad de las observaciones espuestas por esa Asociacion, ha pasado el asunto á informe de la Comision de Obras Públicas, con especial recomendacion, y tan pronto como esta oficina se expida, se ocupará la Junta de dictar la resolucion que corresponde.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Plácido Ellauri, Presidente.
J. Saavedra, Secretario.

Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay D. Juan Ramon Gomez.

EXTERIOR

Perú

Meeting popular—20,000 personas—Protesta contra la tentativa de asesinato en la persona de S. E. el Presidente de la República.

(DE «EL NACIONAL»)

Desde ayer por la noche circularon unas hojas sueltas, en las que se hacia un llamamiento al patriotismo del pueblo limeño, á fin de que concurriese el dia de hoy á la plaza de armas, con objeto de protestar del atentado que habia puesto en peligro la vida de S. E. el presidente de la república.

Los diarios anunciaron tambien que un *meeting* debia celebrarse con este objeto.

La idea fué acogida en la masa del público con simpatías y con entusiasmo.

La convocatoria se habia hecho para la una del dia.

Desde las once, se notaba en la plaza de Armas bastante animacion.

Numerosos grupos comenzaron á formarse en los portales, en el atrio de la Catedral, en la Rivera y en el centro de la plaza. En todos ellos se comentaba el hecho de ayer, haciéndose diversas conjeturas sobre su origen, el número de cómplices y la calidad de estos.

La opinion de todos era uniforme para reprobar el atentado, para considerarlo como una ignominia para el país, como un baldon para la república; y todos creian por lo mismo, que era necesaria una protesta enérgica contra los que pretenden escalar el poder por medio del asesinato.

A las doce y media del dia, el gentío era numerosísimo. La parte que se halla bajo los balcones del Consejo Provincial estaba intransitable.

Una alarma súbita estalla en este momento.

Se oyen dos tiros de revólver.

Las mujeres corren á refujiarse en la iglesia metropolitana.

Algunos hombres prudentes huyen tambien.

Pero otros mas resueltos, se lanzan al teatro de los acontecimientos y contienen á los que iban dispersos.

¿Qué habia sucedido?

Una reyerta entre dos hombres del pueblo hizo que la policía interviniese en el asunto. Al tomar á uno de ellos se resistió; dícese que quiso desarmar al inspector, y éste hizo entonces dos tiros.

De este incidente, completamente ajeno al objeto con que se reunia el pueblo, se valieron dos ó tres para infundir la alarma, con el objeto sin duda de procurar que la reunion se disolviese.

Restablecida la calma, todo volvió á su estado normal.

Se puede calcular en 20,000 ciudadanos los presentes allí, sin contar la gente que llenaba los balcones de los clubs *Nacional* y de la *Union*, y los demas de la plaza.

La actitud del pueblo era majestuosa, serena y resuelta.

Ni un solo insulto, ninguna tentativa temeraria, ninguna exijencia que pudiera dañar la honra del país.

Era el pueblo de Lima, este pueblo ilustrado, representado quizá por opiniones de diverso carácter, pero unido para protestar contra una infamia, para probar á la República toda y á las naciones americanas que es y será el defensor mas celoso de las instituciones patrias.

Pocos momentos despues, se colocan dos mesas en el atrio de la Catedral. El pueblo en masa se precipita de ese lado.

Todos quieren estar próximos á este sitio pero es imposible. Una gran multitud tiene que mantenerse á cierta distancia.

En la concurrencia llegamos á divisar hombres de todas profesiones y de todas las edades.

Ancianos respetables fueron á retemplar su espíritu patriótico, y á protestar tambien contra la tentativa de asesinato.

El señor don Cárlos Elías, miembro del Consejo provincial, propuso á la reunion que fuera presidida por el señor don Aurelio Denegri, alcalde del mismo Consejo y, por consiguiente, el representante genuino de la provincia de Lima.

La propuesta fué aceptada por aclamacion.

Entónces el señor Denegri, propuso como adjuntos ó vocales de la junta directiva del meeting á los señores Manuel Candamo, César Canevaro, Cárlos Elías, Manuel María Valle, Andrés A. Aramburú y Cesáreo Chacaltana. Fueron igualmente aceptados.

El señor Denegri hizo entonces uso de la palabra, en los siguientes términos:

¡Ciudadanos!

El crímen es hijo del vicio y éste no tiene cabida en el corazon de los hombres honrados que forman la gran mayoría de la nacion peruana.

Mal encubiertos por un pretesto político, unos cuantos desgraciados, quisieron sacrificar el bien de su patria impulsados por las peores pasiones que pueden deshonrar al hombre.

Un atroz atentado ayer debió ensangrentar una página mas de nuestra historia, quiso arrebatarse la vida al ciudadano elevado por vosotros para combatir los malos elementos que á poco engolfan en total ruina los mas caros intereses de la patria.

El jefe del Estado hubiera desaparecido cien veces si solo una hora hubiera olvidado los sagrados principios que el pueblo honrado sostiene y la Providencia proteje!

Como alcalde soy representante del pueblo que tan numeroso aquí se ha congregado, para protestar contra el inicuo hecho con que pretendió mancharse el nombre peruano, arrebatando cobardemente la vida al que no pueden vencer de frente, apoyado como está por la fuerza de los buenos ciudadanos.

Al someteros las resoluciones á que voy á dar lectura, espero vuestro grito de unánime adhesion, eco del que resonará pronto en toda la república.

Ciudadanos:

¡Viva el Perú! ¡Viva el Presidente de la República!

Terminó leyendo, una por una, y sometiéndolas á la aprobacion del *meeting*, las conclusiones que fueron aprobadas con entusiasmo.

Muchos ciudadanos, al adherirse á las conclusiones, por las que se ofrece á S. E. el Presidente, las simpatías y el concurso del pueblo de Lima, contra toda tentativa anárquica, agregaban protestas mas enérgicas, acentuando el sentido de las que se habian formulado.

—Y nuestra sangre tambien, decian unos.

—Y nuestra vida y la de nuestros hijos, agregaban otros.

El discurso del señor Denegri terminó en medio de redoblados aplausos, de vivas á la república, al ciudadano presidente y al alcalde de Lima.

Tomó en seguida la palabra el señor Aramburú, para apoyar las conclusiones.

Todos conocen la palabra fácil, elocuente y enérgica de este jóven periodista. Sentimos no reproducir su discurso; porque deseamos publicarlo íntegro.

Tomó despues la palabra el Sr. D. Cárlos Elías, espresándose poco mas ó menos en los siguientes términos:

Señores:

Ningun pueblo ilustrado puede pasar en silencio atentados como el de ayer.

No se trata de opiniones ni de intereses de partidos; porque no merece el nombre de tal ni puede ser honrado, el partido que apela al asesinato para buscar su triunfo.

Cuando Bruto asesinó á César, ese acontecimiento fué un motivo para que el pueblo llevara en triunfo al hijo de la víctima; porque no hay pueblo grande, generoso y civilizado, que pueda disculpar con su indiferencia un crímen de esa naturaleza.

Por eso vosotros, habeis venido á protestar contra la tentativa de ayer, para presentarnos ante la América y ante el mundo, como dignos de vuestras gloriosas tradiciones.

Enseguida pidió la palabra el señor Chavez, el cual se espresó como sigue:

Señores:

Pertenezco á la oposicion; lo declaro francamente. Pero cualesquiera que sea el bando político á que pertenezcamos, es necesario protestar en nombre de la dignidad del país contra la tentativa de ayer.

[illegible] respetar los nuevos [illegible] blo, no descienden á medios indignos para buscar por ellos el triunfo de sus opiniones.

Las persiguen de otro modo, por los medios legales; y no apelan al crimen que se ha intentado consumar.

Repito, señores, soy de la oposicion, pero me asocio sinceramente á las protestas que hoy formula el pueblo de Lima.

El señor Chacaltana dijo:

«Conciudadanos:

Pocas veces el pueblo de Lima se ha congregado, como hoy, en actitud tan activa y generosa para cumplir un acto de justicia y para poner á salvo su honra, que han pretendido mancillar los confabulados de ayer.

La voz de la capital tendrá eco en toda la estension de la república, y en todas partes, estad seguros, será unánime la protesta en contra de los que vienen fraguando en las tinieblas del misterio, toda suerte de conspiraciones contra el órden público.

No hemos querido dar pretesto para que se acuse nuestro silencio de complicidad con los actores del atentado de ayer, y por eso habeis venido presurosos para manifestar á la faz de toda la América, que sereis en toda época los mas celosos vigilantes de las instituciones tutelares del Perú.

Hagamos práctico este pensamiento, señores, saludando al jefe del Estado y dándole cuenta de la protesta que habeis formulado.

La mesa os propone ir á la casa del Presidente de la República.»

Aceptado este pensamiento, se encaminaron la mayor parte de los ciudadanos presentes á casa del señor Pardo.

Una comision compuesta de los Sres. Manuel Candamo, César Canevaro y Cesáreo Chacaltana, anunció á S. E. que el pueblo de Lima esperaba su presencia en los balcones para saludarlo.

Apénas se presentó S. E., la multitud que se agrupaba en las calles prorumpió en vivas y aclamaciones de todo género.

Restablecido el silencio, tomó la palabra el señor D. Aurelio Denegri y dijo:

«Exmo. señor:

El pueblo de Lima reprueba con vehemencia el inicuo atentado á que habeis servido de blanco.

El gran número congregado, unánime os manifiesta que honrado y patriota condena el asesinato y la violencia, engendro de almas ruines; y por mi débil voz proclama ante la patria y ante el mundo entero, la indignacion y el horror que le inspira el crímen sacrílego que en vuestra cabeza pretendió destruir la naciente esperanza de un pueblo entero.

En las siguientes resoluciones aceptadas por aclamacion, deja estampados el pueblo de Lima los sentimientos que acabo de espresaros.»

(Leyó las conclusiones)

S. E. con voz conmovida contestó:

«Señor Alcalde:—Conciudadanos:

Me es satisfactorio ver que al crímen de los malos se opone por el pueblo de Lima, la protesta de los buenos.

Esta manifestacion significa que el atentado alevoso de que he podido ser víctima, ha encontrado en todos la mas enérgica reprobacion. Ese atentado no solo ha sido alevoso, sino inútil; porque las instituciones fundadas no dependen de la vida de un hombre; tiene sus raices en dos millones de ciudadanos.

Pero la manifestacion de afecto que acabo de recibir me prueba, no solo que vivo, para orgullo mio, en vuestros corazones, sino que aprobais mi conducta; que reconoceis que lucho con toda la energía de que soy capaz contra el crímen activo, para defender los intereses de los ciudadanos pasivos. (Sí! sí!)

Si yo hiciera prevalecer mis sentimientos de amor propio, os diria que mi pecho está lleno de regocijo por las muestras de simpatía que me dais; pero el honor del país es superior á todo, y yo deploro lo que ha pasado.

Sin embargo, señores, se sabrá que si hay en el Perú unos pocos desgraciados, capaces del asesinato, hay dos millones que protestan contra él. (Aplausos.)

Los que creen que la vida de las instituciones patrias, por cuya consolidacion vengo trabajando, depende de la existencia de un hombre, se engañan. Con mi muerte nada habrian conseguido los autores del atentado; para destruir las instituciones, habria sido necesario decapitar á dos millones de habitantes.» (Aplausos.)

La conclusion fué saludada con unánimes aplausos y vivas al Presidente.

En ese momento una banda de música ejecutó la cancion nacional, lo cual contribuyó á aumentar el entusiasmo.

Poco despues entraron á casa de S. E. diversas compañías de bomberos, en uniforme de parada, para felicitarlo.

Un gran gentío continuaba acudiendo á la plaza mientras tanto.

Los pliegos sueltos, en donde corrian impresas las conclusiones aprobadas, se firmaban con entusiasmo por todos los hombres del pueblo.

Unos firmaban sobre las rodillas, otros sobre los sombreros, otros contra las puertas de los almacenes del portal, y en fin, cada cual se acomodaba del modo que lo creia mas conveniente.

Los pliegos se llenaban como por encanto. Un momento tuvimos el propósito de formar por separado una lista de todos los firmantes; pero al cabo de media hora nos convencimos de que acometiamos una tarea imposible.

En resúmen, el éxito de la convocatoria ha sobrepasado las esperanzas de los que concibieron el proyecto de que Lima formule su protesta, en defensa del órden y de las instituciones del país.

Felicitamos ardientemente al pueblo de Lima, porque ha sabido colocarse á la altura de su dignidad, y porque sus hijos, olvidando las opiniones que los dividen, han sido uniformes para rechazar severamente el asesinato intentado en la persona de Sr. Pardo.

Paris

Agosto de 1874.

Sin grandes novedades políticas y con tranquilidad en todas partes, á escepcion de España, ha ido pasando el tiempo desde la última correspondencia.

Todos los parlamentos han suspendido sus sesiones, siguiendo el uso habitual de vacar en el verano, y no se pierde mucho con este interregno legislativo, porque el parlamentarismo se ve, en los paises que no han cesado en la manía de agitarse sin provecho, un elemento constante de discordias, que sirve para promover cuestiones personales, excitar los ódios de los partidos y complicar la administracion pública en vez de simplificarla.

Estamos, pues, en calma legislativa, aunque no política. Mientras cesa la discusion parlamentaria, se puede tranquilamente sin el apremio de las impresiones del momento, echar una ojeada por Europa.

Todos los paises regidos por monarquías constitucionales estan tranquilos; pues aunque en Italia han querido alterar el órden público algunos Jefes de la Asociacion internacional de trabajadores, auxiliados de sus prosélitos, de corto número de republicanos rojos, se ha logrado sofocar en pocas horas la intentona revolucionaria.

No sucede lo mismo al imperio aleman, pues en él hay la guerra religiosa y las maquinaciones socialistas. Hay ademas el movimiento separatista de los Estados del Sur que tarde ó temprano dará sus frutos.

Los imperios de Rusia y Austria estan tranquilos. El primero progresa lentamente, como conviene á la índole de los habitantes de tan vasto territorio; el segundo se ocupa de organizar el ejercicio de la libertad y de dar cohesion á las diferentes razas agrupadas por una ley fundamental y regidas bajo un mismo cetro.

Quedan aparte tres repúblicas donde la agitacion se halla á la órden del dia.

La Francia sigue bajo el régimen provisional, inaugurado despues de la caida del imperio. Con nombre de República, el Gobierno actual es una dictadura militar disfrazada con el título de poder setenal del mariscal Mac Mahon.

De las agitaciones de España, poco puedo añadirse á lo ya dicho en otras revistas. Guerra civil por un lado y por otro un Gobierno provisional que debe su origen á un golpe de Estado, á mano armada, hacen que la República española deba considerarse como un régimen de fuerza que no tiene sino el título de democrático.

Resta añadir la de la República Suiza. Podria ésta seguir gozando de la tranquilidad, á que la daban derecho sus instituciones, despues de haber conjurado las tormentas de la guerra del Sonderbund, de la dictadura de [illegible] y de tantas otras causas que pusieron en peligro á la Confederacion helvética; pero les que á esta rigen han incurrido en el error de mezclar con las pasiones políticas las pasiones religiosas.

Mr. Carteret Presidente del Gobierno y gran propagador de las ideas positivistas y materialistas, ha inaugurado la persecucion religiosa.

Los católicos fueron los primeros objetos de la animadversion del primer magistrado del Gobierno suizo. La proscripcion del Obispo Sr. Mermillod, la destitucion de los curas párrocos, la destruccion de la gerarquía eclesiástica y la eleccion de los encargados del sacerdocio en las iglesias, sometida al [illegible], fueron los actos mas notables del Consejo general suizo.

Se quiso dividir á los católicos por medio de un cisma. El padre Jacinto, fraile dominicano francés que adquirió cierta fama como predicador, fué el encargado de dar impulso á la secta de los llamados viejos católicos. Nombrado cura de Ginebra, halló desde luego el apoyo de los que se titulan libres pensadores. Atacado despues vivamente por unos curas de su secta, escarnecido y calumniado, y no hallando verdaderos prosélitos de sus doctrinas, ha tenido que hacer dimision de su cargo. Notables son los fundamentos de la renuncia de Mr. Loyson.

Ha dicho en sustancia, que quien ha combatido la infalibilidad del Pontífice romano no podia aceptar la de Mr. Carteret. La nueva secta ha recibido un golpe mortal con esta renuncia de su primer apóstol en Ginebra.

No contento Mr. Carteret con perseguir á los prelados católicos, ha emprendido la lucha contra el protestantismo. Ha empleado contra la Iglesia protestante los mismos procedimientos de que se valió para combatir al catolicismo ortodoxo del canton de Ginebra.

El clero protestante quedará sujeto á una [illegible] podrá destituir á [illegible] nes durante cuatro años. Los ministros protestantes quedarán sometidos á la eleccion directa del pueblo el que, ademas, tendrá el derecho de someter á una nueva eleccion á todo pastor que no le agrade.

El partido protestante ha sufrido este golpe de la violencia demagógica de Mr. Carteret. Es la espiacion del auxilio que le dió para perseguir al clero católico.

Cuando los altos dignatarios del Poder Ejecutivo quieren convertirse en Pontífices, cuando se atribuyen facultades para definir creencias y para alterar las gerarquías eclesiásticas y cuando, en nombre de la demagogia, se atenta contra el principio de separacion de la Iglesia del Estado, [illegible], no puede decirse que los gobiernos son verdaderamente liberales y democráticos.

Así es que la República Suiza perderá la tranquilidad, á que la daban derecho sus antiguas instituciones, desde el momento en que los poderes superiores de los cantones sujetaron á sus habitantes, imponiéndoles reformas insensatas, y sometiéndoles á iniquidades que tarde ó temprano producen resistencias.

Se han hecho las indicaciones precedentes, no para demostrar que las monarquías constitucionales sean preferibles á las repúblicas, sino para consignar un hecho de actualidad que manifiesta lo necesaria que es la reforma de las costumbres civiles para afirmar la existencia de los gobiernos democráticos.

Las religiones deben estar muy por cima de los gobiernos y ser respetadas. Si cada partido que sube al poder se cree con facultades para obrar como Mr. Carteret lo ha hecho, las religiones quedarian sujetas al azar de los vaivenes políticos.

Los ejemplos que están dando la España y Francia y el que últimamente ha dado la Suiza, demuestran las dificultades que el sentimiento republicano halla para aclimatarse en Europa.

No con excesos ni prevenciones se consigue dar cohesion á los hombres para que hagan practicables las ideas fecundas: tampoco es realizable el ejercicio de la soberanía nacional cuando la conciencia pública carece de la religiosa.

Por una anomalía singular, los extremos se tocan en la política como en la línea curva que marca una circunferencia.

El imperio aleman que es una hegemonía militar persigue á los católicos porque aspira á la dominacion completa del sér moral y del sér físico: los republicanos federales suizos siguen el mismo camino que el emperador de Alemania. Esto prueba que el espíritu de dominacion ciega á los hombres, hasta que los desengaños les abren los ojos para ver que nada violento es durable y que ni hay estabilidad sino en lo que es justo.

Terminemos aquí la ojeada rápida por Europa y entremos resueltamente en el dominio de la crónica quincenal.

I

Desde que el seis de este mes suspendió sus sesiones la asamblea francesa, para no reanudarlas hasta Diciembre, ha habido calma política.

En los primeros dias de las vacaciones, se habló mucho de la precipitacion con que se habia cerrado la Cámara, dejando en el presupuesto un déficit de veinticinco millones de francos, sin haber acordado los medios de equilibrar los gastos con los ingresos públicos.

Hablábase tambien de la impotencia de una Asamblea que se ha atribuido el poder constituyente y en 5 de Noviembre de 1873 habia recorrido toda la série de las hipótesis constitucionales. [illegible] hechos que el 1.º de Marzo de 1871, habia votado contra el imperio y en 24 de Mayo de 1873 habia votado contra la república, [illegible] al Mariscal Mac-Mahon el título de Presidente de un Gobierno democrático. Se habia tratado de una monarquía constitucional que habia abdicado el 5 de Agosto del referido año de 1873, el conde de París reconoció en el Conde de Chambord el gefe de la casa de Borbon y se decia, en fin, que el titulado Enrique V. habia fracasado completamente en sus proyectos despues de la famosa carta del 27 de Octubre en que [illegible] la fusion de las dos ramas de la familia borbónica.

Todos estos antecedentes [illegible], llevaban á esta conclusion. La Asamblea es impotente para constituir al país, puesto que no ha de hacer el imperio, la monarquía constitucional ni la hereditaria, ni tampoco la República que la mayoría monárquica detesta.

Quedaba en pié el poder setenal del Mariscal MacMahon, sin facultades definidas ni razon legal de existencia. [illegible] cámara de la monarquía le titularon otros.

Cuando se le considera tal cual es, podria decirse mejor que significa una dictadura militar con nombre de Presidencia de una República imaginaria que vive en estado de sitio hace largo tiempo, con supresiones de la prensa y de los derechos de asociacion, reunion y contradiciendo los demas artículos de fé del credo político moderno.

Pasaron las primeras impresiones, los diputados fueron á sus departamentos, donde oirán las quejas de sus electores y de los que sufren á consecuencia de la paralizacion de los negocios, que no pueden ser muy prósperos cuando todo es provisional [illegible].

Antes de separarse, los representantes del pueblo francés, tuvieron un desengaño financiero. Habian dispuesto que el Banco de Francia no recibiese, á cuenta de 850 millones de francos anticipados al Tesoro, mas que 150 millones anuales, [illegible]

anteriormente acordados. El primer establecimiento mercantil del país, que tantos sacrificios había hecho para pagar á la Prusia el rescate de la Francia, no estuvo conforme con la rebaja de 30 millones anuales que dilataría el percibo de su crédito y aunque los diputados supieron con enojo la determinación del Consejo superior de administración de aquella sociedad, comprendieron que no era posible dar la ley de la fuerza al que podría tomar un desquite cerrando su caja al Gobierno, que tiene gran interés en tenerla abierta y en que los billetes fiduciarios no pierdan el crédito con que se ha podido hacer frente á obligaciones imperiosas.

Así quedaron los asuntos públicos al cerrarse la Asamblea francesa.

Como los negocios andan mal, ha habido necesidad de hacer algo para levantar el espíritu público en los departamentos. Al efecto, ha marchado el Presidente de la República á hacer una excursion por las principales ciudades del Oeste de Francia. En ellas habrá recepciones y discursos y se repetirá cien veces lo que á nombre del Gobierno dijo en la Asamblea el General Chabaud-La-Tour, Ministro del Interior, delante de los Diputados á saber: «Durante siete años y sean cuales fuesen los discursos teóricos de los partidos, el Gobierno estará en paz con el exterior y hará respetar el órden en el interior del país.» La frase es atrevida porque ¿quién asegurará al Mariscal Mac-Mahon su permanencia en el poder durante siete años? Es además inadmisible porque los partidos no discuten teorías sino que conspiran para llegar al poder. Lo hacen los legitimistas, tambien los orleanistas que acechan la abdicacion del Conde de Chambord y piensan que, no teniendo hijos el llamado Enrique V, á ellos puede llegar la ocasion propicia de ser los sucesores del Conde; lo hacen tambien los imperialistas que ganan terreno en su propaganda diciendo á los comerciantes; considerad el estado actual de vuestros negocios y comparadlo con el del tiempo del Imperio y por fin no están ociosos ni piensan ceder voluntariamente el poder á sus adversarios.

Todos los discursos que pronuncie el mariscal Mac-Mahon serán ineficaces para dar impulso á los negocios.

Vacilando entre el temor y la esperanza, irán los franceses pasando el verano, sin ser probable que, durante las vacaciones, haya peligro alguno para la tranquilidad pública.

Hemos dicho antes que los imperialistas trabajan con ahinco y hay en estos momentos una prueba evi- [illegible]

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, Los Santos Angeles Custodios. [illegible]

Ferro-carril Urbano— [illegible]

Foco de infeccion— [illegible]

Hay sin falta— [illegible]

Un billete de premio casi perdido— [illegible]

La culpa venga la culpa— [illegible]

Amar es vivir— [illegible]

las legítimas, para facilitar de esa manera la liquidacion practicada en el escritorio del Sr. Mayan.

Esta ocupacion de los corredores paralizó ayer las operaciones de la Bolsa en la hora oficial.

La revolucion de Buenos Aires—Hé aquí los importantes telégramas recibidos ayer de la vecina orilla.

Buenos Aires, Octubre 1.º, á de la tarde.

Al corresponsal á *El Siglo*.

Parece que el Gobierno ha recibido malas noticias de las provincias y se redobla la persecucion á los sospechados de afinidades con los revolucionarios.

Nada se sabe de la fuerza que tiene el Gobierno en campaña.

La poblacion italiana está agitada por la muerte del italiano de la calle del Temple y pide el castigo del centinela.

La escuadrilla que salió ayer lleva órdenes terminantes de batir á la *Paraná* donde la encuentre.

Asegúrase que Borges y Arredondo en combinacion, intentan poner sitio á la capital.

Dícese que Rivas dispone de tres mil hombres.

Efervescencia entre los estranjeros mitristas.

Mañana sale el *Pampa* para esa.

Buenos Aires, Octubre 1º á las 2 de la tarde.

POMPILIO AL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Acepto el compromiso en obsequio á los suscritores á ese diario.

Doy comienzo á mis despachos telegráficos.

Corre aquí haber el gobierno nacional impartido órdenes á las autoridades de los puertos de Entre-Rios fijándoles las prescripciones á que deben sujetar á todas las embarcaciones procedentes de la Banda Oriental.

No se han recibido hoy noticias de las diferentes divisiones que tiene el gobierno en campaña.

Se sabe que llegó á esa la escuadra argentina.

Dícese que lleva instrucciones para el cónsul, con objeto de que reclame del gobierno del Uruguay la estricta neutralidad que le imponen sus deberes como gobierno amigo.

Corre que los emigrados han comprado un vapor.

Créense suficientes las fuerzas navales mandadas para conseguir capturar á la *Paraná*.

Hay aquí gran ansiedad, pues todos opinan que de una parte y otra han de combatir con encarnizamiento.

La escuadrilla tiene órden de batir á la *Paraná* donde quiera que la encuentre.

No se sabe á qué atribuir la detencion de Rivas en [illegible]

Labruyère ha dicho que las mujeres se apasionan de los hombres, en razon de los favores que les dispensan, mientras que los hombres se curan de esos mismos favores; pero yo creo que se engaña en ambas cosas: si habla del amor verdadero se engaña gravemente, pues el hombre sobre todo nunca se cura; si habla del amor vulgar, del amor caprichoso é inconstante, se engaña de otro modo, pero mas torpemente, pues nada queda en los corazones del hombre y de la mujer despues de esos caprichos pasajeros... De donde deduzco yo que el amor verdadero se aumenta con la posesion del objeto, mientras que el amor vulgar desaparece.... El amor verdadero es la esclavitud absoluta. Las naturalezas vulgares se curan de una pasion con otra mas fuerte que la primera; las naturalezas privilegiadas se curan únicamente por la fuerza de la razon, ó no se curan jamás.

Desafío á la mujer mas diestra y disimulada, mas mujer, si se quiere, á pasar solo un cuarto de hora con el elegido de su corazon y á conservar el suficiente imperio sobre sí misma para impedir que la espresion de sus ojos y el timbre de su voz le confiesen cien veces por minuto todo el amor que le tiene y todo el placer que esperimenta en su compañía.

Esta sensibilidad espontánea, involuntaria, que la mujer no logra encubrir jamas, por muchos artificios que para ello emplee, prueba la escelencia de la naturaleza femenina, tan calumniada y tan sublime.

Es un error creer que un necio pueda ser bueno y saber amar, pues el corazon se sostiene y se guia por la inteligencia. El amor verdadero no dice una palabra: cuando halla espresiones y juramentos, es que ya está lejos del corazon. Un hombre que ama de veras no es ni magistrado, ni militar, ni abogado, ni aun poeta; digan lo que quieran, ha perdido todas sus demás aptitudes: es un hombre que ama.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Comision Central Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 132 los siguientes:

Italianos: 1 matrimonio, mucamo y cocinera y 1 cocinero.

Ingleses: 1 capataz para estancia ó en cualquier otro establecimiento.

Españoles: 1 dependiente y 1 sirviente.

Mortalidad—Dia 1.º—Vicente Crespo, oriental, 3 dias; María L. de Vazquez, francesa, 73 años, casada; María Larrea, oriental, 1 año; Dorotea Tavares, oriental, 18 años, soltera; Un párvulo, momentos; Mario Michelini, oriental, 3 años.

Comision de Caridad—Estado mensual del movimiento general habido en los Establecimientos á cargo de la espresada.

HOSPITAL DE CARIDAD.

Existencia de enfermos el 31 de Agosto próximo pasado	364
Entradas, desde 1.º al 30 de Setiembre inclusive	385
Suma	749
Salidas.	
De alta	334
Fugados	
Defunciones	30
Existencia en esta fecha	385

ASILO DE DEMENTES.

Existencia el 31 de Agosto próximo pasado	205
Entradas desde 1.º al 30 de Setiembre inclusive	14
Suma	219
Salidas.	
De alta	7
Fugados	
Defunciones	2
Suma	9
Existencia en esta fecha	210

RESÚMEN.

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.º de Octubre próximo	385
Existencia en el Asilo de Dementes	210
Total	595

Montevideo 1.º de Octubre de 1874.

Conforme.—Publíquese.

Juan D. Jackson, Director interino.—El encargado de la Estadística, *Lino L. Marcel*.

N. B.—Ademas fallecieron tres párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos, y tres cadáveres de otros, al parecer recien nacidos, fueron expuestos al torno de este Hospital de Caridad.

Escuadra argentina—Ayer temprano apareció frente á nuestro puerto la escuadrilla del Gobierno Argentino, compuesta de la cañonera *Uruguay* y los vapores *Pavon* y *Anita*.

Pocas horas despues bajaron á tierra dos oficiales con pliegos para el señor Villegas, Cónsul Argentino, quien despues de recibirlos, se dirigió á bordo de uno de los buques de su nacion.

Hasta el momento que escribimos, los buques de la escuadra argentina no han saludado á la plaza y permanecen frente al fuerte de San José, desmintiendo con su presencia la noticia que se anticipó á dar *La Tribuna* en boletin, de haber zarpado ya con destino á la Colonia para batir á la cañonera *Paraná*, que segun el colega se encontraba en las islas de Hornos, á poca distancia de aquel puerto.

Elecciones aprobadas—El Tribunal Superior de Justicia ha aprobado las elecciones practicadas en la ciudad del Salto para suplentes de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores.

Hé aquí la lista de electos:

Alcalde Ordinario—1er. Suplente, D. Luis Rocha—2º suplente, D. Juan Boué.

Defensor de Menores—1er. suplente, D. Emilio E. Thevenet—2º suplente, Antonio Serrano.

Al cabo!—El Gobierno ha escuchado al fin las súplicas de los vecinos del Salto, manifestadas varias veces por la prensa, con motivo de la acefalía en que se encontraba la Junta A. Administrativa.

Véase el Decreto que ordena la eleccion de tres titulares y cuatro suplentes para integrar la Junta referida.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

Siendo necesario integrar la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º En el Departamento del Salto se elegirán tres titulares y cuatro suplentes para integrar la Junta E. Administrativa hasta los próximos comicios generales.

Art. 1.º Tendrán voto en esta eleccion todos los inscritos legalmente en el Registro Cívico de 1872.

Art. 3º La reunion á que se refiere el art. 4º de la Ley de 1º de Abril de 1830, se celebrará el domingo 18 de Octubre próximo venidero, de conformidad y prévios los trámites mencionados en el siguiente artículo 25.

Art. 4.º Se formará nueva Mesa Central con arreglo al capítulo 2º de la misma Ley de 1.º de Abril de 1830.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.

SATURNINO ALVAREZ.

Nuevos ciudadanos—Durante el mes ppdo., se han inscrito en el registro de ciudadanos legales, Don Julio M. Clavelli, D. Eugenio D. Fonda, y D. Pedro Mitre.

Zarparon—A las 6 de la tarde se pusieron en movimiento, con rumbo al Oeste, los buques de la escuadra argentina.

Dícese que se dirigian á la Colonia.

El *Pavon* y el *Anita* van armados con cañones en la cubierta montados sobre ruedas como las piezas de campaña.

Acusacion á «La Democracia»—El Redactor de *La Democracia*, D. Francisco Lavandeira, declaró ayer en el Juzgado del Crímen, que la redaccion se hacia solidariamente responsable del artículo acusado por el Sr. Aguiar, como lo habia declarado el Gerente Sr. Fariña, pudiendo el acusador deducir su accion contra ambos ó contra cualquiera de ellos, es decir contra el declarante ó el Sr. Belaústegui.

En consecuencia, el Juez dictó este auto:

Montevideo, Octubre 1.º de 1874.

Determinado el artículo 1.º de la ley de 17 de Julio de 1830, el modo y forma como debe procederse en las causas por abusos de la libertad de imprenta, cuyo conocimiento corresponde privativa y exclusivamente al Tribunal Popular, la parte de Aguiar deduzca su acusacion como corresponde para procederse al sorteo de los señores Jurados.

Vilaza.

Suscricion de la cruz—Publicamos enseguida una relacion de las personas que, habiendo recibido cruces de suscricion para llevar á término los trabajos del Templo de San Francisco, las han enviado llenas con el óbolo recojido entre sus relaciones.

Esta es la 3.ª lista que publicamos:

Sta.	Ludovina Buxareo	cruz nº	111	30 00
»	Elisa Buxareo	»	115	30 00
»	Cármen Buxareo	»	116	30 00
»	Catalina J. Fernandez	»	105	30 00
»	Isabel I. Fernandez	»	106	30 00
»	Juana N. Fernandez	»	107	30 00
»	Zoa W. Fernandez	»	111	30 00
»	Mercedes Yéregui	»	165	30 00
Sra.	Dª Desideria O. Irriberren	»	87	30 00
Sta.	Paula Madero	»	116	30 00
»	Cármen Torres	»	131	31 00
Sra.	Dª Antonia Pareja de Vega	»	339	30 00
Sta.	Mariana Pareja	»	453	41 50
»	Manuela Tuzzo	»	361	30 00
»	Concepcion Declós	»	192	30 00
				462 50

Movimiento de una oficina—La del Ministerio de Gobierno ha tenido el siguiente despacho en el mes de Setiembre ppdo.

Estractos oficiales 324; estractos particulares 159; decretos de trámites oficiales 205; ídem particulares 152; ídem de resolucion oficiales 79; ídem ídem particulares 39; informes de Secretaría 18; testimonios 47; notas 325.

No ha habido tal prision—Varios colegas han asegurado que D. Bartolomé Mitre y Vedia, nuestro Cónsul General en Buenos Aires, habia estado preso en aquella ciudad por órden del Gobierno, lo que es incierto.

El Sr. Mitre y Vedia no ha sido privado de su libertad hasta ahora: lo que está comprobado por la nota que dirigió á nuestro Gobierno y vió la luz pública, de fecha 29 del pasado.

Por consiguiente, nuestro agente Consular en Buenos Aires, continúa habilitado y de ello nos felicitamos, para prestar á sus connacionales todo el apoyo y proteccion que requieren en las azarosas circunstancias porque atraviesa la capital vecina.

Caja policial de la Florida—Un estado de los ingresos y egresos que ha tenido la Gefatura Política de la Florida durante el mes de Julio ppdo., arroja las siguientes cifras:

Ingresos en el mes		$ 4913.40
Egresos, pago de presupuestos	$ 4723.67	
Eventuales	$ 189.45	$ 4913.11
Saldo para Agosto		$ 0.28

Ocurrencias locales—El parte policial de ayer dice textualmente:

El comisario de la 2.ª seccion remitió á un guardia auxiliar por haber inferido varios golpes de machete á un individuo.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo por escándalo.

Por la 4.ª seccion fué remitido un individuo por haber estropeado á otro.

Por la 5.ª seccion fué remitido un soldado del batallon 3.º de Cazadores por haber acometido á mano armada á una mujer, atropellándole su domicilio, resistiéndose á la autoridad que se presentó en el lugar del suceso en proteccion de la agredida.

El mismo comisario comunica haber sido herido de un balazo en un muslo, un individuo por otro, quien fugó inmediatamente sin que hasta la fecha haya sido capturado.

El comisario de la Union remitió dos individuos por pelea entre ambos.

Por la 5ª seccion se comunica haberse presentado en la oficina de dicha comisaría un vecino, denunciando que, habiendo salido de su casa habitacion, cuya puerta dejó abierta, cuando volvió de regreso encontró una caja forzada, faltándole la cantidad de cuatrocientos pesos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, plantas etc., Piedras 80, á las 12.

Por O. Rodriguez, de un almacen, Canelones esquina Yí, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de calzado, Rincon 54, á las 12.

Por Romaña, de comestibles y porcelanas, Cerrito 136, á las 12.

Por Robles, de muebles, Cindadela 139, á las 12.

Por Rossell y Rius, de harina Norte-americana, Capurro Nuevo, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Carlevaro, de tienda, Mercedes y Daiman, á las 12.

Por Fearon, de una hojalatería, 25 de Mayo esquina Solís, á las 12.

Por Pino, de un bazar, 18 de Julio 67, á las 7 de la noche.

Por el mismo, de frutas y conservas, Piedras 96, á las 2 de la tarde.

Por Lucerna, de muebles, 25 de Mayo 240 al 44, á las 3 de la tarde.

Por Canosa, de un pailebot, muelle de la Ciudadela, á las 2 de la tarde.

MISCELÁNEA

La culpa venga la culpa

En otro lugar del periódico se anuncia la funcion que dará la compañía del eminente Salvini, á beneficio del Hospital de Caridad.

La eleccion de la obra que ha de ponerse en escena ha sido tan feliz, tan oportuna, que no resistimos al deseo de dar la enhorabuena á la Comision que ha estado encargada de designarla, entre las muchas que forman el vasto repertorio del admirable trágico italiano y de la distinguida artista Sra. Piamonti.

La colpa vendica la colpa, produccion magistral del reputadísimo y fecundo autor dramático Giacometti, ha sido la obra escogida para esa funcion solemne.

No se trata, pues, de atraer al público, con un drama de brocha gorda, con uno de esos espectáculos de ruido que otras compañías suelen dar como *remedion* para conjurar el fastidio de los espectadores: se trata de una composicion delicada, eminentemente artística, esencialmente social, siempre aplaudida, siempre admirida.

La colpa vendica la colpa, no es el melodrama grotesco, insustancial, frio, inculto: es por el contrario el drama puramente realista, el conjunto ordenado de brillantes episodios, de atrevidas escenas familiares: es, en fin, la mas literaria y la mas artística de las producciones escénicas del autor de *La Morte Civile*.

Giacometti, censurado por los muchos enemigos que tiene, en virtud de ciertos deslices, mas bien políticos que sociales, supo que se le criticaba la índole *terrible* de todas sus composiciones dramáticas.

El artista se consideró ofendido en su amor propio como en otra esfera del arte el músico Offembach, á quien menospreciaban los *maestros* de las naciones latinas, burlándose de esa música ligera, espansiva, que revela la *difícil facilidad* de un compositor privilegiado.

Y aconteció con Paolo Giacometti, lo mismo, absolutamente lo mismo que con el llamado *bufon de la partitura*.

Este era un modesto profesor que tocaba en la orquesta de uno de los principales teatros de Paris.

Ocurrió que un poeta eminente, aplaudido en toda Europa, escribió un libreto delicadísimo, una verdadera balada, confiando en que el maestro Auber habia de compartir con él el brillante éxito que con justicia esperaba.

Pero el maestro Auber no pudo entender la obra á su gusto y se la devolvió al poeta diciéndole que renunciaba á escribir aquella partitura.

No se desalentó el escritor y recurrió á otro músico de primera talla, el cual, examinando la produccion, la consideró tan delicada, tan fluida, tan lindísima, que dijo:—Esta es una sensitiva: no me atrevo á tocarla y menos á arrancarla del jardin en que ha brotado. esto es una balada y nunca puede ser una opereta.

Sin embargo, la composicion habia sido escrita con escenas cantables, cuyos versos estaban ya hechos y constituian el adorno mas saliente de la obra errante.

Desesperanzado ya el autor, conoció á Jacques Offembach, entonces arrinconado, como hemos dicho en el proscenio de un teatro lírico; entonces objeto de las chansonetas, de las burlas de sus comprofesores que le designaban con el nombre ridículo de *le maître Can can*.

El autor de la *Bella Elena* pidió al poeta que le concediera por unos dias aquel manuscrito, del cual hacia la fama tan calurosos elogios. El autor se le entregó, muy lejos de creer que Offembach se atreviera á profanar el cáliz de la sensitiva con su bastarda inspiracion de *café chantant*.

Pero á los pocos dias, le sorprendió el músico aleman con la pequeña partitura de la *Cancion de Fortunio* y no habian trascurrido dos meses, cuando el público escuchaba absorto aquellos pensamientos delicados [illegible] la sencilla música [illegible] la balada sentimental del poeta.

Así Pablo Giaccometti, censurado por el carácter feroz de sus dramas, escribió *La colpa vendica la colpa*, que es un precioso cuadro de familia y al mismo tiempo un drama íntimo, mas terrible que las sangrientas escenas del *Gladiador*.

El dia antes de aquel en que tenga lugar la funcion, generosa y espontáneamente ofrecida por el señor Salvini á beneficio de nuestro Hospital de Caridad, reproduciremos el argumento de la obra á que hacemos referencia y el público tendrá ocasion de rendir una vez mas el tributo de su entusiasmo á su eminente actor predilecto y á la simpática y admirable Sra. Piamonti.

CAMPO NEUTRAL

Qué es la bronquitis?—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la iritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite Hígado de Bacalao puro y fresco.

457

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles.

55-perm. 52

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Pizurquin y C.*—Calle Rincon, 55.

411-perm55.

EL GRAN ALMANAQUE

DE

«EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo, para 1875*, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

SOLICITADAS

Al Superior Tribunal de Justicia

Ya que este poder del Estado, respondiendo á las legítimas aspiraciones de los litigantes de buena fé, ha adoptado y continúa adoptando medidas enérgicas tendentes á cortar los abusos que traban el breve espediente de los asuntos judiciales, vamos á permitirnos indicarle uno de esos abusos que, por efecto de hallarse tan arraigados, ocasionan graves é incurables perjuicios á las partes litigantes.

El consiste y tiene por causa, á los señores abogados que entran á subrogar en calidad de Conjueces á los señores Ministros titulares del Superior Tribunal.

Con muy honrosas, pero reducidas escepciones, los señores conjueces inutilizan la simpática iniciativa del Tribunal Titular, consagrado á hacer la justicia breve y barata como lo manda la Ley, reteniendo sin despachar y por términos indefinidos los espedientes que se les cometen. Esto nos ha pasado y no continúa pasando con demasiada frecuencia.

Como de ese procedimiento se nos siguen perjuicios enormes y además, tal estado de cosas refluye siempre en desprestigio de la administracion de Justicia del país, creemos que el Superior Tribunal está en el caso de hacer efectiva la superintendencia correccional que le acuerda el art. 99 de la Constitucion del Estado, apercibiendo formalmente á los señores Letrados que retienen los asuntos que se les remiten, mas tiempo que el que la ley les acuerda.

Esperamos que el Superior Tribunal, continuando en la vía que con aplauso público se ha trazado, de moralizar nuestra decaida administracion de Justicia, se hará cargo y pondrá remedio inmediato al abuso que dejamos señalado.

7216 — *Un litigante.*

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Matanzas, el 12 de Julio, polacra goleta española «Elegancia,» de 155 toneladas, capitan Manuel Pages, con 11 de tripulacion, á A. Berro y C.ª con 200 bocoyes y 12 cuarterolas caña, 6 cajones picadura.

DIA—1.º

Barcelona, el 31 de julio, bergantin goleta español «Pubilla,» de 177 toneladas, capitan Ramon Guardiola con 12 de tripulacion, á Salterain Ayala y C.ª, con 355 pipas, 53 medias y 74 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino blanco, 6 sacos cominos.

Matanzas el 12 de Julio, bergantin español «Galileo,» de 219 tons., capitan Antonio Vila con 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 431 bocoyes y 31 cuarterolas caña, 2 cjs. cigarros.

Barcelona, bergantin español *Diana*, á Tremoleras hs. con vino.

Buenos Aires, cañonera brasilera «Ivahy».

Buenos Aires, vapores de guerra argentinos «Pavon» y «Anita» y cañonera «Uruguay».

Parte comercial

Cambios

Sobre Lóndres se giró una pequeña cantidad á 50¼ d. por peso corriente.

Exportacion

Ha seguido hoy la misma paralizacion en la venta de frutos.

Las ofertas de los compradores despues de las noticias que se han recibido por el último paquete de Europa, son en sentido de baja, á la cual no han querido someterse los vendedores.

Las únicas ventas que hemos conocido son:

Cueros—300 vacunos secos sin estaqueo y 200 id id pesados á 74 rls. despachado.

Garras—Se han vendido 10 fardos de curtidos y 8 id de ojal á 3/10 cts en barraca.

Importacion

Hoy fué ofrecido en venta el cargamento de caña por «Galileo,» entrado ayer de Matanzas.

Las ofertas hechas hasta última hora por los almaceneros no han sido aceptadas por el consignatario.

Rio Janeiro

Setiembre 25.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Tasajo—La existencia á floto hoy es la siguiente:

De Rio Grande—«Subtil,» 10,000 kilos, «Pampa,» 20,000 id., «Linda Flor,» 120,000 id., «Ingratitud,» 150,000 id.

Del Rio de la Plata—«Rosa,» 110,000 kilos, «Superior,» 100,000 id., «Urania,» 80,000 id., «Miguel,» 130,000 id., «India,» 30,000 id., «Villa de Tosa,» 170,000 id., «Francisqueta,» 20,000 id., «Amalia» (español), 160,000 id., «Catarina,» 80,000 id., «Don Aurelio,» 100,000 id., «Mercedes,» 110,000 idem, Amelia» (aleman), 110,000 id., «Lopez y Silva,» 170,000 id., «Concepcion,» 140,000 id., «Prudente,» 180,000 id., «Rio Douro,» 40,000 id. Total, 1.760,000 kilos..

Valparaiso

Setiembre 1.º

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Como lo esperábamos, en la quincena que termina hemos tenido importantes y surtidos arribos de ultramar y alguna actividad en las transacciones, particularmente en mercaderías y productos estranjeros.

El mercado de papeles continúa regularmente animado, pero aun á precios en general bajos.

El desarrollo que es consiguiente tomen las labores de esplotacion de salitre, ahora que el artículo está desestancado esperamos alguna demanda para muchos de nuestros productos.

IMPORTACION

Grasa y sebo—Con procedencia de Buenos Aires se han internado los siguientes cargamentos:

2469 bultos sebo por «Buenos Aires.»
1711 id. grasa por id.
1516 cajones id. por «Luke Bronce»
661 bultos sebo por id.

6357 bultos en todo, en los cuales tenemos: 1077 bultos grasa y 2160 id. sebo, por órdenes; 2050 bultos grasa y 100 id. sebo, vendidos por llegar; 500 bultos sebo vendidos á 14 ps. 50 cts; despachado y 470 cajones grasa sin venderse.

Yerba-mate—Con procedencia de Paranaguá han llegado:

2128 bultos por «Northen Gown.
2690 id. por «Helen»

1818 bultos en todo, sin venderse.

Café—De Rio Janeiro se ha recibido por «Aconcagua» 205 sacos, vendidos como sigue:

105 sacos á 32 ps. despachado, y el resto á 25 ps. en aduana.

EXPORTACION

Cebada—Ventas á 2 ps. 12½.

Trigo blanco—A 3.35 cts. aquí en bodegas, se han efectuado algunas pequeñas ventas.

Harina flor—Los precios regulan de 6.40 cts. á 7 25 cts. segun clase, obteniendo precio mas alto, la de Santiago.

CAMBIOS

Sobre Lóndres, á 43¾, 44, 44½ y 44⅞d.
Sobre Paris, fr. 4.57½, 4.60, 4.62½ y 4.61.

New York

Agosto 22

Cueros—Ventas: 14,535 secos de Buenos Aires de 21 á 23 lb á 25½ y 26½ cts oro, 720 id 2ª de id de 22 lb á precio reservado 16.775 id de Montevideo de 21 á 22 lb á 26 y 26½ cts oro á 60 dias, 2,735 id de Corrientes de 24 lb á 25 cts oro á 60 dias, 1,525 id de Córdoba de 26 lb á precio reservado, 7,480 id y de novillo del Rio Grande de 20 á 22 lb á 21½ y 22 cts. oro á 50 dias.

Existencia: 37,890 cueros secos de Buenos Aires, Entre-Rios, etc., 13,300 id id de Montevideo, 36,400 id id de Rio Grande. Total 87,500 cueros.

Nuestro mercado se abrió en 23 del pasado á los siguientes precios:

26 y 27 cts. oro por cueros de 25 á 28 libras de Buenos Aires, 25 y 25½ id. id. por id. de 21 á 24 de id., 26 á 26½ id. id. por id. de 21 á 24 de Entre-Rios, 25 á 25½ id. id. por id. de 21 á 23 de Corrientes, 25 id. id. por id. de 21 á 23 de Montevideo, 25 id. id. por id. de 20 á 21 de Rio Grande.

Desde entonces los negocios han sido limitados y los precios han demostrado poca variacion. Nuestro mercado cierra abatido á:

26 y 27 cts. oro por cueros de 25 á 28 libras de Buenos Aires, 25 y 25½ id. id. por id. de 21 á 24 id. de id., 26 y 26½ id. id. por id. de 21 á 24 id. de Entre-Rios, 25 id. id. por id. de 21 á 23 id. de Corrientes, 26 á 26½ id. id. por id. de 21 á 23 id. de Montevideo, 25 á 25½ id. id. por id. de 20 á 21 id. de Rio Grande.

Liverpool

Setiembre 1.º

Lana—Las lanas finas mantienen su actual firmeza y la demanda para las clases de Montevideo, Entre-Rios, Banda Oriental y Magdalena mantienen el precio bien sostenido. El consumo para estas calidades es muy grande, las que se han hecho escasas en este mercado, y se anticipa en poco tiempo una alza en los precios.

Cotizamos—		
Merino lavado bueno	1/2	á 1/3.
Superior mestiza	1/1½	á 1/2½.
Regular	11d	á 1/1d.
Ordinaria	9d	á 10d.

Pieles lanares—Debido á las pequeñas cantidades de pieles que se ofrecen en venta particular, y á las malas clases de las que se presentan en venta, la demanda ha sido regular. Sin embargo el negocio es bien sostenido, y el porvenir se muestra brillante para las clases buenas.

El 9 del corriente se presentarán en venta cerca de 2,200 fardos del Rio de la Plata; estos forman la actual existencia, y sin embargo de que gran parte no sea de la primera calidad, se espera que la demanda se active.

Cotizamos		Matadero	Del país
De Montevideo	merino	11½d á 11½	10½ á 11d
»	núm. 1	11 d á 11½	10½ á 10½
»	núm. 2	10½ á 10½	9½ á 10d
» Buenos Ar.	merino	8½ á 9½d	8½ á 8½
»	núm. 1	8½ á 8½	8½ á 8½
»	núm. 2	8½ á 8½d	8d á 8½

Las pieles de media lana y de cuarto de lana están menos activas y existe una gran diferencia en los precios comparado con los de lotes buenos.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.º de Octubre próximo se empezarán á pagar los intereses de dicha deuda.

Montevideo, Setiembre 28 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

s29-4, *Cayetano Alvarez*, Secretario.

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA 23º SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 23º semestre	$ 48,000 00
Saldo del anterior	» 50.77
Total	$ 48,050 77

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de Febrero 14 de 1853, el dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 48,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y ps. 50.77 saldo del anterior.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo Octubre 1º de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Franco-Inglesa cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo de Octubre de 1874.

(*Firma*)

Son títulos valor $ al % importan $

SERIES Y NUMERACION

Serie A. . . . . . títulos . . . . . números.
» B. . . . . . » . . . . . »
» C. . . . . . » . . . . . »
» D. . . . . . » . . . . . »

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. ot2-3

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 24 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don PEDRO A. BLANC, y siendo necesaria su presencia en esta oficina, por un asunto de interés público en que figura su persona, se le suplica concurra en el término de *quince* dias contados desde la publicacion de este aviso á este E. M. G.

Por órden del Gefe

s25-15 *Cayetano Borer*, Teniente Coronel Graduado

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LIRICO-ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy viernes 2

A beneficio del 1er. bajo absoluto

Don Armando Castelmary

PRIMERA PARTE

Primero, segundo y tercer acto de la gran ópera del maestro Gounod:

FAUSTO

por la Sra. Urban, Srta. Sanz, Sres. Celada, Buti, Forti, Castelmary y demás partes de la Compañía.

SEGUNDA PARTE

El cuarto acto de la obra maestra de Meyerbeer:

LOS HUGONOTES

por la Sra Urban, Sres. Celada, Buti, Forti, Marconi, Ranzani, Castelmary y demás partes de la Compañía.

El cuarto acto representa la conspiracion organizada por Catalina de Médicis y el conde de Saint Bris primer Ministro de Cárlos IX que tenia por objeto la matanza de todos los protestantes, designados bajo el nombre de hugonotes y que tuvo lugar en la noche del 24 de Agosto de 1584.

El duo es cantado por Valentina (Sra. Urban) y su amante (Sr. Celada) Raoul de Nangis. Este último descubre la conspiracion tramada por Sant Bris, contra sus correligionarios y quiere prevenirles del peligro que corren, pero Valentina trata de impedírselo, temiendo que su amante sea muerto, pero Raoul resiste á sus súplicas y encontrando las puertas del palacio cerradas se arroja por una ventana y corre á prevenir á sus hermanos.

Esta escena tiene lugar en el mismo palacio del conde Saint Bris, en la noche del 24 de Agosto de 1584.

A las 8 en punto.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

OTRA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

12.ª Y ULTIMA FUNCION DE ABONO

El sábado 3 de Octubre.

El gran drama en 3 actos titulado:

SULLIVAN

Concluyendo con la graciosa peti-pieza en 1 acto cuyo título es

LA LOTERIA

A las 8.

NOTA—Se darán tres funciones extraordinarias para las cuales los abonados que quieran seguir en el abono podrán pasar á recoger sus correspondientes boletos en la boletería del Teatro.

OTRA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

TEATRO CIBILS

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Hospital de Caridad

OFRECIDA ESPONTÁNEA Y GENEROSAMENTE

POR

TOMÁS SALVINI

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

El drama en 5 actos del célebre poeta Paolo Giacometti, autor del tan aplaudido drama «La Morte Civile», titulado:

LA COLPA VENDICA LA COLPA

(LA CULPA VENGA LA CULPA)

REPARTO

Il Doctore Sir Edoardo Waverley	Signor *Tommaso Salvini.*
Il gentiluomo Sir Guglielmo Powel	» L. Piccinini.
Sir Cárlo Evans	» A. Cobianchi.
Sir Adams Bigot	» G. Casali.
Giacomo	» G. Pesaro.
Mistress Catalina Reward	Signora E. Barracani.
Mistress Zara, sua figlia	» *Isolina Piamonti.*
Miss Ddwige Powel	» M. Casali.
Miss Nelly Waverley	» A. Barracani.
Ariella	» G. Marcini.
Un servo	Signor A. Buffi.

La escena pasa en Lóndres

Terminando con una bonita peti-pieza.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el sábado 3

A BENEFICIO DEL 1er. TENOR

ANTONIO ARAGON

Al acercarse el dia de mi beneficio, es un deber en mí demostrar á toda la poblacion de Montevideo mi humilde agradecimiento, por las muchas bondades que me ha dispensado durante el tiempo que me ha cabido la honra de trabajar ante tan ilustrado público, el cual me ha alentado con sus aplausos desde el principio de mi carrera. Llegado este dia de gracia para mí, no dudo que una vez mas, mereceré el favor que ya en otras ocasiones me ha dispensado, honrándome con su asistencia, al cual quisiera corresponder en un tanto, eligiendo para ese dia una funcion que fuese del agrado de todos. Si esto es así, quedarán colmados los deseos de es este su mas humilde y S. S.

Antonio Aragon.

PROGRAMA

1º Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en dos actos de los Sres. Arrieta y Camprodon, titulada:

MARINA

2º La preciosa cancion Andaluza

LA JUANITA

cantada por la Srta. Avila.

3º Concluirá la funcion con la chistosa zarzuela en un acto, titulada:

BUENAS NOCHES Sr. D. SIMON

A las 8.

NOTA—Siendo los ensayos de la zarzuela de magia «Los infiernos de Madrid», para la cual se están pintando cinco decoraciones y se construyen los trajes.

Gran partido de pelota

EN LA CANCHA DE VALENTIN

EL VIÉRNES 2 DEL CORRIENTE

tendrá lugar en dicha cancha un gran partido de pelota entre cuatro renombrados jugadores Montevideanos. Empezará á las 2 de la tarde y el partido es á cien tantos.

Entrada general, 0.50 cent. o1-2

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 153.

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto, venderemos un surtido completo de mercaderías.

7215-o2-4

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate— Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6995 s23-

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

De 100 acciones del Fomento Territorial, garantida su autenticidad en el vestíbulo de la Bolsa

El miércoles 7 del corriente, á la 1 de la tarde, despues de la hora oficial se venderán á la mayor oferta y al contado cien acciones del Fomento Territorial de órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion á solicitud de parte y con presencia del actuario y alguacil del Juzgado.

7197-o2-5

Juan Rossell y Rius

De 162 barricas harina Norte-americana con alguna avería y 169½ barricas harina Norte-americana con id. id.—En el depósito Capurro Nuevo.

HOY Viérnes 2 á las 12 en punto, se procederá á la venta de 331 barricas harina enteras y medias desembarcadas del vapor inglés «Miño» procedente de Nueva-York por cuenta y órden de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General de Aduana.

7100-s30-3

Carlevaro Hnos.

Gran remate en la tienda calle de Mercedes y Daiman.

HOY viernes 2 y sábado 3 del corriente Octubre, á las 12 en punto del dia, por completa liquidacion se han de vender todas las existencias de dicha tienda, consistentes en un variado surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto de la venta. 7223-s30-4

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solís Chico y el Rio de la Plata, perteneciente á la sucesion de doña Antonia Gutierrez de Arboleya, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion; en el vestíbulo de la Bolsa á la mas alta oferta.

El martes 6 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio tres fracciones de campo sobre el arroyo Piedra del Toro compuesta la primera que está marcada en el plano con la letra A de 237 cuadras y 4,529 varas.

La segunda fraccion con fondos al mismo arroyo y parte con un estero compuesta de 1,017 cuadras 2351 varas.

La tercera fraccion con fondos al mismo arroyo compuesta de 2,273 cuadras 6,136 varas.

Estas tres fracciones de terrenos propias para chacras serán vendidas á la mas alta oferta segun disposicion judicial.

No podemos menos de llamar la atencion á todas las personas que deseen emplear bien su dinero, hacia la importancia de ese valioso remate en la pentacion de ofrecerles una pichincha.

Oportunamente repartiremos planos para hacer conocer la situacion del terreno, é invitamos á los que en él se interesen lo visiten ó lo hagan ver para saber o que tienen que comprar.

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 149. 6757-s17-17

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

El dia 4 del entrante Octubre á la 1 de la tarde procederemos á la venta, dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda de los valiosos terrenos conocidos por quinta de Rollano, propiedad que fué del general Caraballo, divididos en 25 solares segun el plano que oportunamente se repartirá, con frente el todo al camino de Suarez por donde pasa el tren-vía que va á las Duranas y á una calle abierta al centro, de 17 mets. de ancho, cuya calle va á encontrarse con la de la Agraciada á la altura de lo de Berro.

La venta se verificará sobre el terreno donde se encontrará la bandera del martillero. 7001-s26-8

Por el mismo

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Buschental y del tram vía brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á *tres y seis meses*.

El Domingo *once* del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con *ocho* habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,558 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 149. 7115-o1-10

Felipe Bauzá (hijo)

De dos magníficos terrenos para especular sobre ellos para quintas, recreos, propiedades, etc. ¡¡¡ Ver los títulos, quedareis convencidos!!!—En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 7 de Octubre, á la una en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, un terreno situado en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas, compuesto de 8,570 varas cuadradas y 01 cent.º, con 73 mts. 15 cts. al Nord-Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 97 mts. al Nor-Oeste y 98 mts. y 6 dects. al Sud-Este; lindando con la quinta de D. Hope Laffone por el Sud-Oeste con la calle pública y por el Nor-Oeste con la quinta del Sr. Graham.

En seguida venderé el de Santa Lucía, manzana n. 221, formando un cuadro triangular de 2,295 varas cuadradas cercado al rededor con 30,000 ladrillos, en el centro una media agua de material, á cuadra y media de la estacion del Ferro-carril Central, teniendo al Nordeste 39 vs., al Noroeste 112 vs., al Sud-Oeste 27 vs., y al Sud-Este 117 vs. sobre el camino real de las diligencias.

Para ver los planos y títulos, casa del rematador, n. 209, altos, de 10 á 12 de la mañana. No tengo necesidad de recomendar los terrenos, pero sí, que especuladores para comprarlos y venderlos en solares.

Se reciben ofertas particulares. 7025-s27-9

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa, Rincon núm. 44.

HOY viernes 2, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. s30-3

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El lúnes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la presente estacion. 7187-o2-6

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora del Sr. D. Víctor Jacod, calle del 25 de Mayo núm. 277.

El Miércoles 7, Jueves 8 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre.

7188-o1-7

Valdez Piriz y C.ª

Importante remate de calzado en nuestra casa, calle del Rincon núm. 54.

HOY viernes 2 de Ocbre. á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de calzado para hombre, señora y niño por órden de varias casas introductoras, cuyo estenso detalle se omite.

7203-s30-3

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras,—En nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 7218-o2-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa, calle del Rincon núm. 54.

El Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion, y cuyo estenso detalle se omite. 7219-o2-7

Juan Favaro

Judicial de la bien surtida cigarrería del fallido don Manuel Torres y depositados en la calle.......

El Martes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias por mandato del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, el local se designará oportunamente. 7112-o1o-5

Romaña y C.ª

De comestibles y porcelanas.—En su casa, calle del Cerrito, 136.

HOY viernes 2 de Obre., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen—Su detalle se omite por su estension.

Acto continuo.—20 cajones porcelanas surtidas á saber, tazas para té y café, id. para almuerzo, caldo, etc., fuentes ovaladas y redondas llenas y hondas, id. con tapa, platos, pocillos decorados, etc. Juegos de mesa completos, etc. 7000-s26-6

J. P. Romaña y C.ª

Importantantante de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (San Lucía), en el parage mas central, esquina á las calles 11 de Junio y Fomento.

El domingo 11 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 23 vs. por 50 id conteniendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Lloras, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

En seguida.—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion.

6919-s24-16

Eduardo D. Fearon

De todas las existencias de la «Hojalatería de la Marina», situada en la calle del 25 de Mayo, n. 129, esquina de la calle de Solís; por no poder atenderla su dueño.

HOY viernes 2 y dias siguientes, á las 12 del dia en punto, empezará la venta á la mas alta oferta, sin retirar lote, y al contado, de todas las existencias de la mencionada hojalatería, consistiendo en un grande y variado surtido de obras de lata y ferretería, cocinas económicas americanas é inglesas, estufas, inodoros ingleses y franceses, lámparas, jaulas, juegos para lavatorio en laton, pintados, estranjeros y del país, baños para cuerpo entero, de asiento y para niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida.—Gran surtido de chapas de lata, laton, zinc y plomo, cañería de plomo, máquinas para hojalatero, herramientas, etc.

Concluirá el remate con la venta del armazon, mesas, bancos, etc. 7028 s27-6

Fernando Gonzalez (hijo)

Judicial—De un magnífico terreno solar, situado á inmediaciones de la estacion «Bella Vista,» y en el distrito denominado «Casería de los Negros.»

El domingo 4, á las 2½ en punto de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado y á la mayor oferta, del referido terreno compuesto de 1.105m822 cuadrados equivalentes á 1500 varas, tasado á $ 1.20 la vara; cuya venta se practica con autorizacion del señor Alcalde Ordinario de las Piedras, y cuenta de la sucesion de D. Marcos Rodriguez, para con su producto cubrir varios créditos que adeuda.

Este terreno linda por el Norte y Nordeste con Don Gervasio Montero, y por el Sud Sudeste con calle pública, y D. José Campos. La oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion no será aceptada.

Se recomienda esta venta, á los especuladores y todos los que deseen poseer una propiedad barata y en una lindísima posicion, como para construir una casita de recreo inmediata á la vía férrea y que por su elevacion presenta una hermosa vista sobre Motevideo.

Escrituras y datos, casa del Rematador, en las Piedras. 7,195-e2 3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

EN SANTA LUCIA

de los últimos solares y chacras del Pueblo Fraternidad.

El sábado 3 y Domingo 4 de Octubre empezaremos la venta, y para liquidar por lo que dén, de las fincas, solares y chacras que quedan invendidas en el Pueblo Fraternidad. Siendo las condiciones de pago ⅛ parte al contado y el resto en 6 mensualidades.

El Remate tendrá lugar en la plaza de Santa Lucía, y el tambor indicará la hora. 7148-o1.º-3

F. Bauzá

El domingo 4 de Octubre á las 3½ de la tarde, remataré irremediablemente las casas calle Washington núm. 63, 67 y 69 á la mejor oferta, dinero de contado (no faltar á la hora.)

Para recibir informes calle Buenos Aires núm. 200 (altos) de 10 á 12. 7195-s2-3

Osvaldo Rodriguez

El Domingo 4 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderán infaliblemente al mejor precio y al contado, varios solares de terrenos, situados en el mejor local del camino del Paso del Molino, entre la calle de la Agraciada y Uruguayana, frente al costado de la quinta del finado D. Laurindo Morales, al lado del terreno del Dr. Artig, lindando tambien con D. Aurelio Berro.

Los terrenos que se venden tienen una área de 20 varas de frente, por 80 de fondo, son tres ó mas solares, calle con macadan, tranvía á media cuadra, títulos de primer órden y se venderán por cualquier precio.

Para informes escrituras etc ocúrrase al rematador, Colonia, 108. 7086-s130-5

Por el mismo

JUDICIAL

HOY viernes 2 y sábado 3, á las 12 en punto, en la calle de Carelones esquina Yí, de un grande y bien surtido almacen de menudeo, perteneciente al prófugo Cristóbal Sanginés y por órden del Sr. Juez L. de Comercio.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 7105-s30-3

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.

HOY viernes 2 del cnte. y dias siguientes á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO A LA MAS ALTA OFERTA

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtidos de lámparas y demás objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6891-s18-

Por el mismo

De 121 cajones frutas surtidas en almíbar y conservas surtidas; en su casa Piedras núm. 95.

HOY viernes 2 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores.

37	cajones	frutas surtidas.
13	id.	Uva moscatel.
21	id.	Alcauciles al natural.
18	id.	Pimientos.
13	id.	Salsa tomate.
22	id.	Albaricoques.

121 cajones Conservas de la fábrica de D. Julian de Alicante en buen estado. 7059-s29 4

Por el mismo

De 2 solares en la calle Isla de Flores

Por autorizacion de la Comision Fiscal Administradora de la Sociedad Progreso Oriental

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, los dos solares abajo designados en una localidad de porvenir y á media cuadra de la plaza proyectada, sin límite de precio.

MANZANA NÚM. 201

Solar núm. 1—Con 7.75 mets. de frente al Norte de la calle Isla de Flores por 21 mets. de fondo al Sud formando una área de 252.308 varas.

Solar núm 2—Con 11.20 metrs frente al Norte de la calle Isla de Flores contiguo al núm. 1 por 31.60 metros de fondo al Sud formando una área de 481.935 varas.

Recomendamos puntualidad en la hora, á los interesados: títulos de primer órden, las banderas indicarán los solares. 7036-s30-5

Por el mismo

En su casa Piedras 95—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 frails á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag20.

Por el mismo

DE CARRUAGES Y CABALLOS

En la calle de Zabala, frente á la Bolsa

El Martes 6 del corriente á las 1 en punto de la tarde se venderá al mas alto precio una volanta en buen estado con pareja de caballos y arreos correspondientes.

EN SEGUIDA

La pareja de caballos moros de tiro atado y mansos bien conocida propiedad del Sr. Otero.
1 caballo colorado de tiro y de andar.
1 id. gateado bonito estampa de andar.

Nota—En este remate admitiremos carruages y caballos para vender sin límite de precio. 7215-e2-4

A. Lucerna y C.ª

DE RIQUISIMOS MUEBLES DE LUJO

NUEVOS FLAMANTES

Exposicion dos dias antes

En nuestra casa, 25 de Mayo núms. 240, 242 y 244.

HOY viernes 2 de Octubre, á las tres en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote—una gran factura de riquísimos muebles de lujo, recien introducidos de Europa y por cuenta de una sola casa introductora.

Actualmente se están despachando de la Aduana—y el público debe venir á verlos. Así se convencerá de su bondad y de lo elegante de su construccion.

Habiendo arrendado nuestra casa, el remate tendrá lugar en el salon—el que estará bien alfombrado. Se suspendió hasta este dia por estar aun despachándose de la Aduana. 7079-s30-3

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS

Pertenecientes á la quinta del Dr. D. Cárlos de Castro

HOY viernes 2 del corriente á la 1½ en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una buena coleccion de plantas, árboles y flores en perfecto estado, arregladas en macetas y como para trasplantar.

Están ya acomodadas en el patio de nuestra casa. 7206-e2-4

Manuel Canosa

ESPLENDIDO

De solares y cuartos de material, con agua permanente, en las inmediaciones del cuartel de Morales, calle República.

El Domingo 4 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda 6 magníficos solares señalados con los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, divididos en la forma siguiente:

Solar núm. 3, de 15 metros de frente por 10 metros 60 cent. de fondo, área total 259 metros 73 cent.

Solar núm. 4, de 15 metros de frente por 25 metros de fondo, área total 327 metros 18 cent.

Solar núm. 5, de 14 metros de frente por 24 metros 50 cent. de fondo, área total 339 metros 10 cent.

Solar núm. 6, de 9 metros 60 cent. de frente por 20 metros 70 cent. de fondo, área total 199 metros 61 centímetros.

Solar núm. 7, 9 metros 60 cent. de frente por 16 metros 90 cent. de fondo, área total 166 metros 95 centímetros.

Solar núm. 8, de 13 metros 70 cent. de frente por 11 metros 40 cent. de fondo, área total 165 metros 12 centímetros.

Los solares números 6, 7 y 8, constan de 2 habitaciones cada uno, recien construidas, con agua en abundancia, produciendo un alquiler mensual de 6$ cada cuarto.

Tengo órden terminante de vender por lo que ofrezcan por ausentarse su dueño del país.

En el acto de la venta serán obsequiados los concurrentes con un abundante refresco—Nadie falte á este importante remate, la venta que ofrezco es ventajosa para pobres y ricos al alcance de todos, la posecion es hermosísima y está llamada á ser una de las primeras localidades del Cordon—A una cuadra del Tram via del centro sobre la calle del Cármen habrá colocada una bandera para indicar el punto de la venta, estando los solares marcados por banderolas—Títulos de lo mejor que se conoce.—Mas informes, 18 de Julio núm. 558 (Cordon). 7081-s30-5

Por el mismo

Judicial—De una finca terreno situada en la calle del Cármen á media cuadra de la Estacion del Tram-via del Centro.

El viérnes 9 de Octubre á la hora de ponerse el Sol con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, venderé al mejor precio y dinero de contado la mencionada finca compuesta de 12 varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen por 47 varas de fondo al Norte con 4 habitaciones de material y 6 id de madera, algibe, 1 pozo manantial, 4 pies de parra de esquisita uva, con el Tram-via á la puerta; produce un alquiler de 10 á 15 pesos mensuales tasada en todos sus ramos en la suma de 4,182 ps. 93 cénts. se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su valor.—Mas informes 18 de Julio núm. 558 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el lugar de la venta. 7082-s30-9

Por el mismo

Judicial—Del Pailebot denominado la «Isabelita» del porte de 24 toneladas de registro forrado en cobre con todos sus aparejos correspondientes en perfecto estado.

HOY viérnes 2 de Obre. á las 2 en punto de la tarde en el muelle de la Ciudadela venderé al mas alto precio y dinero de contado el referido pailebot por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 1,086 ps. moneda corriente previniendo que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion—Mas informes 18 de Julio núm. 558 (Cordon).

La bandera del martillero indicará el local de la venta. 7083 s130-3

Ruano y Gomensoro

Grande é importante incendio de muebles nuevos y usados; de plantas y de una gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 80. HOY viernes 2 del corriente Octubre, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, plantas, platina y de todos los artículos que estarán á la vista.

N. B. Tenemos una partida de cigarros habanos legítimos para vender en particular. 7019-s29-3

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde están construidos sus grandes talleres: allí nunca falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficos muelles, paraje saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y solamente á cinco minutos de la ciudad, todo es ventajoso para el que compre; pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO A PLAZOS.

El domingo 4 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella-Vista, estacion y talleres del ferro-carril central; con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles: los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote, con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses, y tercera parte á seis meses—A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 7018-s29-6

Por el mismo

De 30 barricas tiza—En la Barraca Antonini

El Mártes 6 á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores 30 barricas tiza en buen estado. 7198-e2-4

R. Tojeiro

DE UN TERRENO EN LA AGUADA

PLAZA DE FLORES

El Miércoles 7 de Octubre á las 4 de la tarde en punto, venderé por cualquier precio sin límite y dinero de contado un hermoso terreno compuesto de 22¼ varas de frente á la calle de Fortunato, entre las calles de Agraciada y Minas, por 57¼ varas de fondo á la plaza de Flores, por lo que es aparente para una gran barraca etc., ó para hacer en él cuatro hermosas casas. Se suplica puntualidad en la hora, pues se garante que habiendo oferta se venderá por ausentarse su dueño; los títulos se garante de primer órden y superiores. La bandera punzó del rematador señalará el terreno. Por mas informes y ver los títulos ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 471. 7131-s1º-2

Agustin Sorracco y C.ª

Importante remate de muebles—En su casa calle de las Cámaras núm. 79.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto se dará principio al remate de los muebles depositados en dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Camas de cedro y caoba, cómodas de jacarandá con mármol, id de caoba, roperos de guindo y de caoba, mesas de noche, id de sala con mármol, id de comedor, id de escritorio, bibliotecas, aparadores, sofaes, espejos, cuadros, sillas, sillones.

Acto contínuo—1 máquina de coser usada, 40 docenas platos y 11 docenas copas, y porcion de artículos cuyo detalle se omite. 7214 o2 3

AVISOS FÚNEBRES

†

CATALINA YOUNG DE MC-EACHEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Julio de 1874.

Donaldo Mc Eachen, esposo; sus hijos; D. Roberto y D. Cárlos Young, hermanos; Dª Juana Young de Rose, hermana; Dª Rosa Sterling de Lacueva, tia; D. Eduardo Mc-Eachen, y Dª Flora Mc-Eachen de Mc-Coll, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el 9 de Octubre á las 10 de la mañana en esta iglesia Matriz.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

DOÑA CAROLINA LARRAYA,

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 2 de Setiembre de 1874.

D. Lindolfo, D. Benito, Doña Inés y Doña Isaura Larrayá hermanos, D. Juan J. Servetti y D. Isidoro Paisal Avila hermanos políticos y demás deudos, invitan á todas las personas de su amistad al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia Matriz el dia 2 del mes de Octubre próximo á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Haza con Lacarrere—Testamentaria Garcés—Mora con Devoanto—Ana Chadafaut—Leisia con Eiola—Lage con Vila—Antonio M. Sanchez—Testamentaria Lesca—María Gromdmer—Moratorio con aguas corrientes—Testamentaría Arostegui—Guillermo Ponyade—Pipó con Machin—Toñogal con Magri—Castillo con Benrenuto—Escreva con Birabén—Torres con Perez—Fernandez con Birab—Adelina L. Roji—Graceras con Suarez—Jorge Ballestero—Juan D. Roch—Michelli con Lezza—Juan Petello—Reyna con Cardoso—Graceras con Suarez—García con Fersnot—Tujos con Zúñiga—Montero con Carrillo—Concurso Laferriere—Nossa con Magariños—Mainiero con Casis—Parés con Biscarret—Dolores M. de Rabasa—Montevideo, Octubre 1º de 1874.

Edictos judiciales

Por el presente se convoca á todos los acreedores de los señores Castaños hermanos de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado el dia quince del entrante mes de Octubre del corriente año, á la audiencia que tendrá lugar en el salon del mismo á la una del dia, para resolver en la gestion de bienes que les hacen los referidos señores Castaños.—Colonia, Setiembre 22 de 1874.—Claudino Rifas, L.º suplente. s19-19

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Romeo de Lena para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Ramon Alvarez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—Juan Pascual. o2-3

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una de primera clase para criar en su casa, calle Mercedes n. 168.

Al comercio y al público Con esta fecha queda completamente disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Eduardo Amaro y C.ª, quedando el activo y pasivo á la razon del que firma y ofrece sus servicios á sus favorecedores como de costumbre.—Montevideo, Setiembre 28 de 1874.—Eduardo Amaro. o2-6

A los compradores DE TERRENOS.—Se vende un terreno en el camino de Burgues á 2 cuadras de la capilla del Reducto y lindando con la escuela pública, compuesto de 35 varas de frente al Sud y 100 de fondo. Quien por él se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 113. s2-8

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de los Andes 101. o2-8

Almacen de menudeo Se vende el de la calle Washington núm. 31 por ausentarse su dueño; al que se interese se le harán buenas propuestas; en la misma casa hallarán con quien tratar. o2-4

A los fieles El Sábado 3 del corriente se procederá á la traslacion de la Parroquia de San Francisco de Asís á la nueva Iglesia en la cual quedará desde ese dia establecida la administracion Parroquial.—La solemne procesion Santísimo Sacramento partirá de la Iglesia de los Ejercicios á las 4 de la tarde, cantándose enseguida en la nueva Iglesia las vísperas del Santo Patrono.—El Domingo 4 á las 10½ se celebrará una misa solemne con Panegírico y quedando en los dias 5 y 6 las cuarenta horas con pelegaria de la divina Magestad durante los tres dias.—La novena del Santo Patrono, dará principio el mismo dia 3 despues de las vísperas, continuando en los siguientes al toque de oraciones. o1-4

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle de Maldonado núm. 146 y 148 esquina Rio Negro, á D. Antonio C. Quijano y Co. Todo el que tenga cuenta contra dicha casa lo verificará en el término de doce dias á contar de la fecha pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 29 de 1874.—Severino Luis Costa. o1-3

A las sirvientas Se necesita una que sepa cocinar, calle 25 de Agosto núm. 64 darán razon. s30-3

Al comercio Habiendo sido nombrado síndico del concurso de acreedores de la casa zapatería del «Globo» del fallido Pablo Truco, prevengo á los acreedores que aun no se hayan presentado, que lo hagan con sus respectivos créditos, en el término de tres dias á contar desde esta fecha, que pasado dicho plazo, no se oirá ninguna clase de reclamo. Calle Rio Negro núm. 49.—Montevideo Setiembre 27 de 1874.—Tomás Larrañaga.

Al público Prevengo á los deudores de la Zapatería de «Globo», situada en la calle Rio Negro núm. 34, del fallido Pablo Truco, que pasen á arreglar sus cuentas con la brevedad posible, en la misma casa. No reconociendo tampoco ninguna cuenta cobrada por el mismo Truco despues de publicado el presente aviso—Montevideo Setiembre 29 de 1874.—Tomás Larrañaga. s30-3

Al público y al Comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social, de Pergtenazza y Costa, del Almacen de comestibles situado en esta capital calle del Uruguay núm. 246 y 250, ha sido disuelta de mútua conformidad, quedando á cargo del activo y pasivo—Domingo Costa.—Montevideo Setiembre 29 de 1874.—Attilio Pergtenazza.—Domingo Costa. s30-3

Ama de leche Se ofrece una española sana y fresca para criar afuera. Los que se interesen ocurran calle del Yí núm. 267 que darán razon. s2-5

Al comercio En la calle del Cerrito núm. 34, se alquila una pieza para escritorio. s2-12

Alquilase Una casa-quinta con frutales, glorieta, 8 piezas, gran algibe y mirador en las Tres Cruces, á una cuadra del Ferro-Carril á Pando y Tranvía Oriental, alegre y saludable.—Olimar 91 informarán todos los dias de 12 á 3. s27 6

A los de Savignone José Strata y Francisco hermanos: estos señores vendrán en la barca Oriental «Fortunata» de Marsella á esta, pasen á abonar su pasaje que adeudan desde mucho tiempo, en lo mas breve posible, en casa de su Armador Sr. D. Antonio Cervetto y no haciéndolo se tomarán las medidas del caso. Calle 25 de Agosto número 80. s27-15

Al comercio Participo que desde esta fecha, la casa de sastrería de mi propiedad, sita en la calle del 25 de Agosto núm. 80 esquina á la de Solís, queda por mútuo convenio á cargo de mis hijos Juan Bautista Agustin y Gerónimo, bajo la razon social de Juan Bautista Agustin Cervetto y Hno., quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos—Montevideo 1.º Setiembre de 1874.—Antonio Cervetto. j27-10

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

A los aficionados A LA PINTURA CLASICA.—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 476 al lado de la Iglesia del Cordon. s19 1mes.

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Lisarga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaran el pago en el escritorio de Bustos hnos. Zabala 67. s18-1mes

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso mármol y toda su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Carlos Guardia darán razon. s18 1mes

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jal-perm.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demás del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad diríjanse á la calle del Rincon núm. 56 Fábrica de Baules titulada: Au Lien des Nations (ó el Vínculo de las Naciones). s1-perm

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tamboreo y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. Fermino Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de fiandubay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos suertes de Estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende el otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia con fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remate y comisiones. ag1-perm.

Casa Se vende una de altos, calle Arapey, núm. 193, entre Canelones y Soriano: en la misma casa encontrará con quien tratar. s2-10

Colocaciones La realidad sin bombo. Se busca ocupacion á todo aquel, que la solicita segun su clase. Se pueden ocupar ahora peones, 1 dependiente para la campaña, mozos de abordo, 1 portero y 1 cochero. Cerrito 152, altos, de 8 á 4 de la tarde. o1-3

Casa de salud QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrie tiene el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene amueblada 1 en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, ú otras que necesiten cambiar de aire, con asistencia médica para restablecerse. El establecimiento tiene todas las comodidades necesarias para el tratamiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrie calle Zavala núm. 148. o1-1mes.

Casa en el Buceo Se alquila una casa nueva recien construida con todas las comodidades para una familia que quiera los baños de mar en este delicioso paraje; tiene siete grandes aposentos, cocina, caballeriza, cochera, gran gallinero, cerco de material etc. etc.—Está sobre una eminencia y la mejor de la vista desde los cuadros de la hermosa playa; tiene al lado la famosa lechería del Buceo donde se puede tomar leche todos los dias al pié de la vaca.—Para tratar ocurrase al Escritorio de Juan Thode en el vestíbulo de la Bolsa. s3-3

Cocinero Se ofrece uno muy bueno para familia para la ciudad ó campaña, habla francés inglés y castellano.—Diríjase á esta imprenta bajo las iniciales H. M. s2-3

Cocinero Se ofrece uno de profesion para casa particular ó fonda; puede dar buenos informes calle Cámaras núm. 65. s2-4

Casa de parto Doña María Prono, partera italiana, aprobada en Turin y en esta capital, tiene 23 años de práctica, ofrece al público sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche. Se encarga tambien de enfermedades para consultas; de las 12 á las 4 de la tarde, contando con comodidad en la casa, se reciben señoras pensionistas, se mudó de la calle de San José á la de Soriano núm. 6 altos, esquina Ciudadela. s29-6.

Contra los raspas En la bombería y hojalatería, Mercedes, núm. 1 se acaba de recibir un variado surtido de ... de todas clases y de las mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. s27-1 mes

Cave bordelaise 261 y 263 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 92.—Gran surtido de carruajes Landau, Victoria, Breks, de la acreditada fábrica Letaricue Frere de Paris, id. Break, Tilburi, Milord, Ze poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se venderá á precio menos de su valor, hay parejas de caballos de tiro de lujo para vender y á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s18-1mes

Cerveceria popular C. NIDING Y Co.—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los tranvías de la estacion del Reducto Paso del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—C. Niding y Co.—Se reciben encargues en el Café Suizo calle del Rincon núm. 262 y en la calle Arapey 184. s6-1mes

Dependiente de farmácia Se ofrece uno, calle 25 de Mayo y Solís Botica de A. Rey, darán razon. o2-6

Dependiente DE ALMACEN.—Se ofrece uno, inteligente en el ramo y con buenos recomendaciones, el que se interese, ocurra á la calle Florida, n. 55, esquina Colonia. o2-6

Declaracion El infrascrito hace público á las autoridades y á la Cámara, que el telegrama recibido por la Junta E. Administrativa el 10 del cte. se supone y se ha hecho por el mismo; no habiendo autorizado á nadie para ello.—Mientras consta de la Agencia Telegráfica del Rio de la Plata, en la cual hay autógrafo, que pueda obtener alguna dato sobre la persona que ha abusado indebidamente de mi nombre, para llevarla ante los Tribunales, hago por medio esta declaracion para conocimiento de todos los interesados.—Colonia, 29 de Setiembre de 1874.—Matias Alonso Criado. s29-6

En Santa Lucia A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina, galpon, cuarto de sirvientes, pozo de balde con agua sobre de dos varas, letrina, etc. Área de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 72. Montevideo Setiembre 25 de 1874. s25-1mes

Españoles y franceses Las que tengan costumbre de alguna comision á Pedro Deustraque y C.ª, y tengan deseos de saber si han sido ejecutadas, podrán pasar por la calle de Colon, núm. 80, donde se les dará razon. Por la parte de los socios ... previniendo que ... hasta que se pague el dinero ... propietario ... s29-10

Francés y teneduria de libros Enseñanza rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. Jal-perm

Géneros españoles Durazno de seda, de todas clases, mantas, rebozos de id., id. acolchados, de colores, id. chinos, rasos, popelinas, terciopelos, lanas, ropa, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano é invierno, cortinas para tombre etc. etc. se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 67. s18-1mes

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde $50 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 232, bajo los arcos de la Pasiva. s12-1m

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 95 y 96, al lado la esquina que ocupó el hotel Malkoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Ferruco—Pablo Fortunato. s22-perm.

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones, que se mudó á la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedoras á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales, puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—Julia Caorsi. s18-15

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 4, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, breck, todo muy de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s16 1mes.

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a23-perm.

La Mercedes La diligencia que con este título, hace la carrera de la cuchilla Ramirez y Ferrucio, hoy se halla en combinacion con el Ferro Carril hasta la Florida: los boletos se darán en el Hotel de Roma, Plaza Independencia núm 95—Federico Pratti. s21-8

La charcuterie Suiza tiene su depósito en el café Suizo, calle del Rincon, 262: todos los Miércoles y Sábados se encontrarán allí todas las clases de charcutería frescas; allí se toman encargues de lo que toca al ramo espresado: fiambres, salchichon, etc., preparadas con las carnes de primera calidad y con un esmero especial. s17-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. sg21-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, enseñanza francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. ja15-perm

Las diligencias La Flor de los Poloneos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 39, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Matrimonio sin hijos Se ofrece, el marido de cocinero y la muger para mucama y planchadora, sea en la ciudad como afuera, garanten su buena conducta. Ocúrrase calle Bacacay núm. 9. o1.º-3

Matrimonio ESPAÑOL SIN HIJOS—Se ofrece uno, la muger para mucama ó costurera, el hombre para cochero, mucamo ú otro servicio, calle Uruguay 248. s29-5.

Magnifico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un estenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de escelentísimas aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una herbolaria caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona, que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

Maria de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s13-1mes.

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'etudes et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, á l'honneur de prevenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferie il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 127. s25 1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 192 y 191. 15-perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 193 y en la de los Andes 101. m16-perm

Numero 61 Al Templo de la Marina, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras, se abrió un establecimiento bajo este nombre que vende y compra muebles y ropa usada, libros y objetos de todas clases, se va á comprar á domicilio, se lustran y se compone de toda clase de muebles. s27-6

Ojo oficiales barberos Se venden todos los muebles necesarios para establecer una peluquería ó barbería, consistiendo en mesas, espejos, lavatorios, sillones, etc. etc. calle de Colon, núms. 43 y 45; darán razon almacen, de la Alianza. o2-6

Oficial barbero Se precisan dos que sepan bien su obligacion, calle Buenos Aires n.º 256. o2-3

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Catamarca núm. 61 se reciben por todos los paquetes. s 30-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasale, calle del 25 de Mayo, n. 283. s28 1mes

Por liquidacion [illegible]

Prevencion [illegible]

Prevencion [illegible]

Profesor de piano [illegible]

Paso del Molino [illegible]

Para quien quiera leer [illegible]

Primera y antigua [illegible]

Se muda [illegible]

Se precisan [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Serafin Salgado [illegible]

Tipo viejo [illegible]

Una ama de leche [illegible]

Vapor [illegible]

Volantas [illegible]

Zapateria de Juan Bruno [illegible]

Sociedad Hípica

Se convoca á la Sociedad por segunda vez, para la reunion que por disposicion del Directorio debe tener lugar el lúnes 5 del corriente en el estudio del doctor D. Joaquin Requena y García, calle de Misiones, n. 193, para tratar de asuntos relativos á la liquidacion de la espresada Sociedad.—Se recomienda la asistencia.

o2-3 El Secretario.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

mal-perm

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lúnes 5 del corriente á las 7½ de la noche.

o2-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. accionistas que el juéves 1.º de Octubre se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre de Setiembre que vence hoy.

Montevideo Setiembre 30 de 1874.

o-1º-8 *El Gerente.*

Ferro-carril C. del Uruguay

Las oficinas de esta Administracion han sido trasladadas á la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres. o1º-3

R. Piro Corvella Ettore Fieramosca

AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all' incanto da aprirsi il giorno 16 ore 12 m. del mese di Ottobre del corrente anno nel Consolato italiano sotto la presidenza del comandante della stazione, signore Rugiero Cav Guiseppe per la provvista dei viveri per lo spazio di un anno agli equipaggi dei RR. Legni della marina italiana di stazione al Rio della Plata non che agli altri della detta marina che approdassero á Montevideo da consegnarsi á bordo previa richiesta.

Le condizioni d'appalto saranno fatte conoscere negli uffizi del ridetto Consolato italiano.

I concorrenti all' incanto dovranno comprovare la loro idoneitá e solidità non che tutte le altre condizioni prescritte dalla Legge onde potere essere ammessi all' asta alla quale si procederá á partito segreto.

Le offerte per essere tenute valide dovranno essere accompagnate da un deposito do Pezzi nazionali Mille di Montevideo.

L' Impresa sará aggiudicata al migliore offerente.

Si previene altresí il pubblico che il tempo utile per presentare l' offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di aggiudicazione sará di giorni quindici de quello dell' avvenuto deliberamento.

Montevideo 1.º Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione, *Carlo Simoni.*

V.º Il Comandante della Stazione, *G. Ruggiero.* o1.º-11

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
xfo d Street, Lóndres, W. C.

ja1-6meses-1p por sem

A LA BOTELLA

MARAVILLOSA

15—CALLE PEREZ CASTELLANOS—15

Venid y vereis

s27-15-3ºpáj

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon.

s15-15p-3ºpáj

ROMAN GARCIA

ABOGADO

174 — CALLE DE MISIONES — 174

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1º-perm-3º páj

VILLA COLON

VISITARLA

s9-1mes-3ºpáj

Reunion de Primavera

CARRERAS

NACIONALES

TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE

mediatamente se publicará el programa detallado.

La Comision.

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ºpáj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

o22-perm.45 *M. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAY»

Comandante Mello é Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente, y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, tocando en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 105 y 108. o1º-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Guyabá»

Su comandante Garyao

Saldrá para la Asuncion del Paraguay el 5 del corriente á las 4 de la tarde en punto, con escalas en CERRITO y HUMAITA.

Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones 106, y 108. o.1.º-4

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

Saldrá de este puerto á principios de Octubre, el nuevo y magnífico vapor de 3,500 toneladas y 1,200 caballos de fuerza, nombrado

Villa de Bilbao

SU CAPITAN DON FRANCISCO SEVILLA

Admite pasageros de primera y tercera clase, y carga para todos los puertos citados.

Este vapor que tiene un elegante salon con espaciosos camarotes, cuartos de baños, depósito de hielo, etc., para el pasaje de primera clase, ha sido espresamente construido para la navegacion entre Europa y la América del Sud con todos los adelantos modernos.

Los pasajeros de tercera clase, tendrán todos su correspondiente litera con colchon y almohada en el espacioso y ventilado entre-puente, siendo tratados esmeradamente y asistidos gratis por el médico-cirujano de la dotacion del buque.

PRECIOS DE PASAGE, INCLUSO COMIDA Y VINO

	1.ª clase	2.ª clase
Para Vigo	$ 200	$ 60
Para la Coruña	» 200	» 60
Para Santander	» 220	» 65
Para Liverpool	» 210	» 70

Para fletes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Srs. Salterain, Ayala y C.ª Colon N.º 38. s30 5

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

PUNO Octubre 22.

COTOPAXI Noviembre 4.

[illegible]

Agentes—Ferrer Hall y C.ª

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes dirigirse á los agentes calle de Misiones ns. 56 y 58 á los Sres. Sagory y Nin ... Los Agentes Mazzini ...

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.
[illegible]—perm.—22 — F. S. Wilkes, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses . . . . 6 á 8 p % anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 6 á 8 p % anual

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
21 — A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y 3 d/v., 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 75 p. $, y á 3 d/v., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 20 fr. p. $, y á 3 d/v., 5 20 p. $.

Cuentas corrientes, abona	4 p % anual.
Id. id. cobra	18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

e 24 perm. 20 — Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

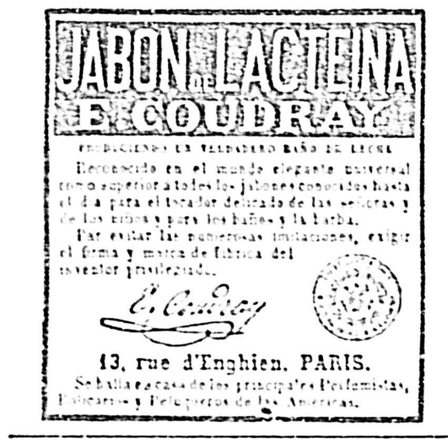
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.722,748 9
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,170 5
Varios deudores	» 4.613,114 3
	$ 6.417,012 80

PASIVO

Capital integrado 5,592 acciones á 400 pesos cada una	$ 2.112,800	
Capital integrado del fondo de reserva	» 127,868 87	$ 2.240,668 87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 77,972 71
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.417,012 80

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inglesville.
Conforme con lo que dispone el artículo 24 de la Ley de 4 de Mayo de 1874 y el 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a10—1 mes — Velazco—Alvarez.



PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

Productos de la Botica QUENTIN, 22, pl. des Vosges PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

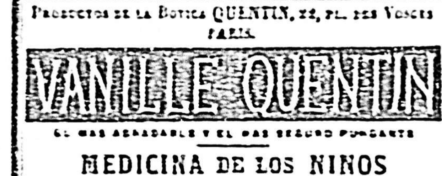
MEDICINA DE LOS NIÑOS
1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de sus dientes y facilitar la denticion.
2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.
Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Vive calle de Colon, núm. 31

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.

Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.
s8-1mes



CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 56. Montevideo, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaria del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.
s17 17

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.



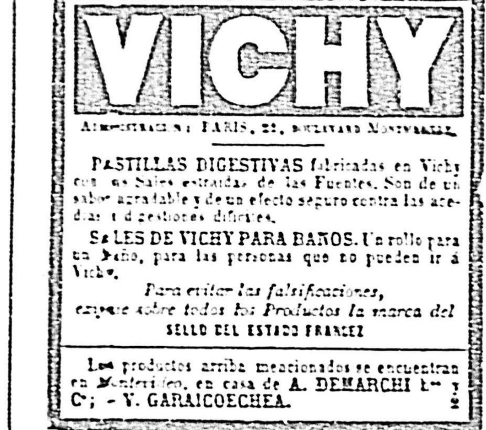
CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y Cª
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
a 8-1mes

Verdaderos
GRAÑOS de SALUD
del doctor FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK — EN 4 COLORES

El mejor y el mas útil de todos los purgantes.— Hay muchas imitaciones.— Exíjase, ademas de la firma A. ROUVIÈRE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. Paris, botica Leroy, 13, calle d'Antin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

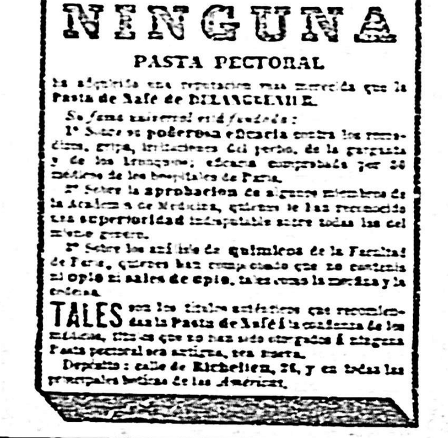
TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª; - V. GARAICOECHEA.

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE
Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 13[illegible]. jl4—perm



Ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.
Su fama universal está fundada:
1º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.
3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.
TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.
Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 58, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
o4—perm 23

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para Porongos, Chamisó y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para Porongos por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 14 y 26.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCIA, CERO-ATI Y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para Cerro Largo y Artigas, por CASUPÍ, ILLESCAS, Y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO Y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, lo dias 3, 11, 19 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. — TORIBIO VIDAL, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por SANTA LUCIA todos los dias.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el Duraznito, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.
Para Mansebillagra, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—El Secretario. — m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9—perm.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA



OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Clerquel, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ille-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

Empresa del Teatro Solis.

Habiendo recibido la Comision Directiva una solicitud firmada por veinte accionistas, pidiendo se convoque extraordinariamente á la Sociedad: 1.º para la supresion del dividendo acordado por el art. 55 de los estatutos: 2.º autorizar á la Comision para arrendar el Teatro por mayor número de años que los que indica el inciso 1.º del art. 7.º; y 3.º darle igual autorizacion respecto á algunas localidades, como ser palcos balcones y bajos, destinando todo ello á la terminacion de las obras y á la refaccion y mejoras necesarias en el interés del edificio;—Por lo tanto se llama á reunion general extraordinaria á los objetos indicados mas arriba, para el dia 5 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, en el Foyer del mismo Teatro.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.
s27-7



Ramon Alvarez
DOMICILIO, LA PAZ
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS
De 12 y media á 2 de la tarde
s20-15



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del TÓPICO INDIO en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 56. Montevideo, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
16 — m28-pmer-2pag.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure) Francia.
Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ó rinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ
13-perm

Luis Pitto
CORREDOR DE BOLSA
Calle de Misiones, núm. 163
Compra y venta de acciones en general y títulos contra el Estado.

LUIS PITTO
Núm. 163—Calle de Misiones—núm. 163
Se proporciona dinero sobre hipoteca

LUIS PITTO
NUM. 163—CALLE DE MISIONES—NUM. 163
Préstamos sobre alhajas

Bancos Italiano y Union
Se compran libretas y créditos de los bancos Italiano y Union, en el escritorio de Luis Pitto.
CALLE DE MISIONES, 163

LUIS PITTO
Corredor—Calle de Misiones, 163
Descuentos de vales y conformes, préstamos sobre acciones, títulos y demás valores de plaza.
Se proporcionan letras para el exterior y Buenos Aires. — s24-10

El frasco en Paris: 5 fr.
CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDES, bd St-Denis, 26

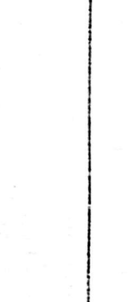
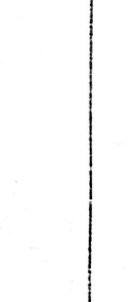
Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la Fundicion de tipos, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
Se lleva á domicilio
125 SANTA TERESA 125

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los muchachos y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 2[illegible], entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry. — 5 — m5—[illegible]

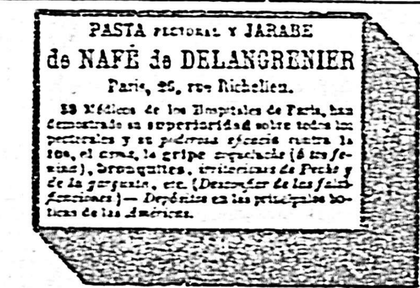
Consulado Gral. de Italia
Estando abierta la sucesion del finado Domingo Podestá súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874. — s22-15

Guillermo T. Aguiar y Cª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL
Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.
Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Ibicuí, 138, entre Mercedes y Colonia. — s27-1mes

PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porto la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.
Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.
A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.
Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.
Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Baker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.
Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.
Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia p%




50 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe (á la fe[illegible]), Bronquites, irritaciones de Pecho y de la garganta, etc. (Desconfiar de las falsificaciones) — Depósitos en las principales boticas de las Américas.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — jl9-perm

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

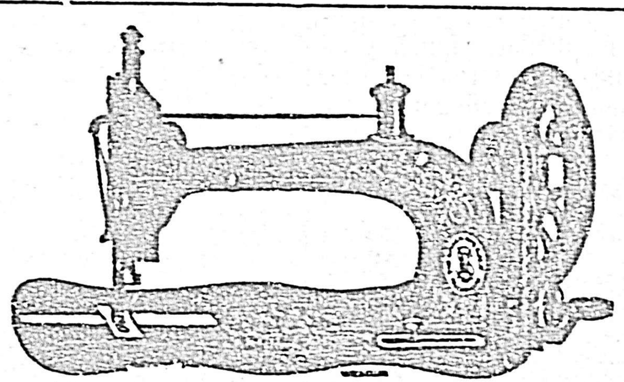
Champagne de Ayala et Cª
CHATEAU D'AY
Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. — e1º-perm 15

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS
CON LA
POUDRE NASALINE
de GLAIZE, farmacéutico de Auxerre.

Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no dan, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente los senos maxilares, la garganta, los bronquios, y promueve de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.
Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el costipado, consecuencia inmediata del resfriado.
MANERA DE USARLOS.— Los Polvos Nasalinos se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 3, 4 ó 5 polvos de 5 en 5 minutos, segun lo exija la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y cada de 2 en 2 ó de 3 en 3 horas hasta conseguir una curacion completa.
Precio de la Caja: [illegible] franco.
Depósito en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — Exíjase la firma del Inventor.
Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: Paris, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING Cº», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm 84 y 86.
Franchi y Cª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING Cº» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING Cº
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por X

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.



RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la Quina Laroche tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este estracto completo de las 3 quinas (roja, amarilla y gris) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el exito mas concluyente, reabilita las fuerzas, hace recuperar el apetito ó lo aviva, facilita la digestion, entona la economía, y finalmente combate la anemia, la necrosis y la pereza, y debilidad del estomago, producidas por un trabajo escesivo de resultas de sobre partos ó de Calenturas.
QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el empobrecimiento de la sangre, palidez del rostro, la clorosis, las afecciones escrofulosas, la edad crítica, etc.
PARIS, 22 et 15, rue Drouot.—Montevideo: A. DEMARCHI hnos y Cª; —V. GARAICOECHEA.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los
BROMUROS DE PENNES ET PELISSE
Farmacéuticos químicos, en PARIS, rue des Écoles, 49
JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Victor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos, histéricos. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los estómagos delicados, contra el insomnio, las pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, las convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la congestion cerebral, la meningitis crónica, la apoplejía, la ataxia locomotriz, las parálisis, los vértigos.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. — CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.— 3 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

FOLLETIN — 65

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en diciembre de 1863

[illegible]

—Iré yo misma.
—¿Usted?
—En mi coche.
[illegible]

—¡Setenta! ¡doce mil duros!
—¿Quién te los ha dado?
[illegible]

—Sí, tontita; ¡si tu papá es aquel caballero que se llama don Cárlos!
[illegible]

—No, hija mia, no.
—Pues miente mi abuelita; ya lo sabes.
[illegible]

soltar su mano hasta su despacho, donde su esposa la
[illegible]

—¡Ya no me quieres!
[illegible]